Miércoles 31 de Julio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 752

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 31—s. Ignacio de Loyola fundador.

LA NACION

BUENOS AIRE SJULIO 31 DE 1872

La invasion á Santa Fé.

La invasion ó chirinada á Santa Fé no puede tener materialmente grande importancia; porque no hay en el pais elementos bastante poderosos para llevar á cabo una reaccion.

Pero debemos estar convencidos de que no es el propósito y la voluntad lo que les falta; y es un juego peligroso y criminal el que consiste en darles esos elementos y el abrirles campo, empeñados ciegamente como estamos en hacerlos subir, en todas partes á la superficie.

Hoy no pueden; pero si les damos poco á poco la fuerza, un dia podrán.

Y ese dia es siempre un dia inesperado que toma por sorpresa á los imprudentes. Lo que sucede es lo que tenian mas lejos de su imajinacion.

Nadie nos gana á liberales.

Queremos la patria para todos: queremos que cada uno pueda luchar, á la sombra de las garantias de la ley, por el triunfo de sus ideas.

Pero eso no quiere decir que háyamos de entregar el poder á nuestros adversarios políticos, porque esto seria una insensatez, una inconsecuencia ó una traicion.

Que se levanten ellos, legalmente, si tieten opinion y fuerzas para hacerlo; pero esa opinion y esa fuerza no se las dariamos nosotros, porque tenemos el deber moral de ponerlas al servicio de los principios políticos que hemos profesado siempre.

No entendemos la generosidad que sacrifica esos principios y creemos que ella viola la justica, que no puede ser tocada.

Ya hemos dado *generosamente* una provincia ¡Corrientes! á los elementos reaccionarios de Lopez Jordan!

Esos elementos, impotentes ó no, agitan sordamente el Entre Rios y acaban de mostrarse con las armas en la mano, en Santa Fé, donde no hace mucho que los escritores del régimen caido congregaban á sus partidarios á un gran movimiento nacional.

Basta pues de imprudencias y al precavernos de ellas, condenemos todos la criminal combinacion de las peropnas ó los partidos que quisieran apoyarse hasta en Lopez Jordan, para contar con votos, á trueque de comprometer la situacion de la República en un vuelco general.

Progreso

A pesar de los errores politicos y diplomáticos que han comprometido sino esterilizado el fruto de una guerra de seis años que tantos millones y tanta sangre cuesta al pais; á pesar de las nulidades y vanidades que se imponen á la Nacion á costa del sacrificio de vidas y propiedades de la campaña que vé sus fronteras abiertas, la fuente de su riqueza talada y hasta sus familias mismas muertas ó arrastradas al desierto; á pesar de los compromisos con que se agovia el tesoro público y en los que, negociaciones onerosas pesan sobre el presente y el porvenir sin que hasta ahora veamos uno solo de sus resultados; á pesar de que combinaciones politicas que llevan por norte una ambicion personal llegan á jugar hasta con la paz de la República, entregando á la reaccion provincias enteras, á cambio de votos que no se sabe por quien se darán en definitiva; á pesar de todas estas rémoras que sujetan nuestros brazos con fuertes ligaduras, nada puede paralizar completamente el progreso del pais que se revela en todas partes por múltiples manifestaciones.

Buenos Aires se ocupa de mejorar sus instituciones, se edifica por sus cuatro ángulos, vé cruzar por todas direcciones los tramways cargados de pasageros, estiende sus lineas férreas, espera por momentos la construccion de otras nuevas, reclama las grandes obras de puerto y salubrificacion para las cuales existen los fondos votados y en poder del Gobierno, y envia por fin su palabra, al traves del hilo eléctrico, á dos Repúblicas vecinas, mientras llega el momento en que pueda hacerla resonar en el mismo Brasil, por medio del telégrafo submarino.

Este progreso que vemos tan patente en la ciudad de Buenos Aires y sus campañas, se manifiesta vigorosamente en casi todas las demás provincias argentinas.

Los adelantos de las demás provincias del litoral son considerables, aun cuando los siga con mas lento paso la provincia de Corrientes, gracias á las ambiciones que han hecho de ella el teatro de la guerra civil, impidiendo que el progreso moral y político de que dió tan señaladas pruebas en los últimos tiempos haya podido producir los resultados en que hubiera debido traducirse materialmente.

Las provincias del Norte dueñas de la comunicacion telegráfica, no esperarán muchos años antes de tener la comunicacion férrea, si las leyes del Congreso, los votos del pais y los compromisos solemnes han de tener cumplimiento.

Las provincias de Cuyo oyen ya formular las propuestas de ferro-carriles trasandinos cuyo porvenir garante el hecho de no pedir las empresas al Estado mas privilegio que el derecho de asentar los rieles.

Estas consideraciones nos han sido sugeridas por el anuncio que encontramos en los diarios de Santa-Fé de gestionarse actualmente una propuesta para la construccion de un ferro-carril desde aquella capital hasta el Rosario, propuesta que, á estar á los nombres que la suscriben, los señores Cullen y Drabble, lleva en si el carácter de un hecho sério y no puede confundirse con las especulaciones que buscan privilegios, sin mas intencion que la de venderlos por lo que se dé por ellos.

La importancia de este ferro-carril estriba no solo en el beneficio que hará á las localidades que recorre, sino en que está llamado á ligarse con el Central Argentino y con el de Buenos Aires al Rosario, robusteciendo aun mas la union de estas dos provincias por el vínculo comun de los intereses materiales.

Hemos de publicar las bases de la propuesta cuando asuman otra forma de la que les dá el proyecto sancionado por el Senado de la provincia de Santa Fé, en que se lejisla para la Nacion como si aquella cámara fuese el Congreso.

Es entendido que nuestra aprobacion la damos á la idea capital, creyendo que algunos de los artículos de la propuesta pueden y deben ser modificados.

La amnistia

El proyecto de dar una ley de amnistia en un pais donde no existen desterrados politicos y que solo tiende á burlar las responsabilidades establecidas por la ley que debe ser igual para todos, ha causado grande alarma en las provincias mas espuestas á los golpes de la reaccion.

Véase lo que dice al respecto, el *Liberal* del Paraná:

¿Porqué, los tales emigrados, no se dirijen al Gobierno, al Congreso, y solo un *ajente oficioso* se ocupa de lo que ellos debian procurar, bajo su propio honor y responsabilidad?

La causa es esta: esos emigrados no han desistido de sus miras y aspiraciones de venganzas y, una vez en el pais por medio de una ley de perdon, NO PEDIDA POR ELLOS, sino por *un amigo*, esos hombres, no solo vendrian armados de espíritu rencoroso, por haber sido vencidos por las armas; sinó que se considerarian *rehabilitados* por medio de una imprudente concesion, para hacer de las suyas, pues *ellos* no transijen con nadie, que no sea fiel esclavo del caudillaje, que no los acompañe en su errado camino, de buscar á todo trance y por todos los medios, gobiernos personales, gobiernos de compadres, gobiernos de sable y lanza: ese es el sueño dorado de ellos.

Las leyes y la justicia, se oponen á ofrecer un perdon que la *falta*, no está en la esfera de las que pueden ser perdonadas ú olvidadas.

Una rebelion, encabezada por unos cuantos criminales, y aumentada por medio del engaño, del terror y la ignorancia de las masas, habituadas á seguir al mas audaz, al mas desalmado; una rebelion que ni en sus principíos ni en sus fines respondia á una idea, á una bandera, á un credo político; una rebelion que venia encaminada y vigorizada por los apóstoles de las guerras de banderia, esa rebelíon que iba dirijida á resucitar la grasienta enseña de los Ramirez, y otros caudillos de triste recuerdo, decimos, que los causantes de ella, los cabezas principales, los autores de esa guerra tan descabellada como sin objeto, no deben ser dignos todavia, del perdon á sus gravísimos delitos, á sus criminales hechos.

¿Qué ejemplo dariamos despues de tanto decantar justicia y civilizacion, dando de alta en la sociedad á asesinos y rebeldes tenaces, hasta la temeridad?

¿A donde iriamos á parar con semejantes principios que no entrañan ningun bien; que por el contrario, son *resortes* que se tocan por hábiles manos para fines ulteriores, borrando de una plumada lo que esos mismos emigrados no quieren que se borre, para ejercer del modo mas natural sus represalias, una vez confundidos entre la multitud honrada y laboriosa?

Nosotros no queremos la espatriacion injusta, la ausencia del hombre que se equivocó, pues, no todos somos infalibles y dotados de adivinacion. A estos le estrecharemos contra nuestro pecho y los ayudaremos en lo que podamos.

Pero, á los que son criminales, á los que trabajan como hormigas para que una guerra tenga lugar en su pais; á los que envian sus emisarios como Luengo y otros mas de que se tienen noticias, para que se produzcan hecatombes como las del "11 de Abril"; á esos no hay justicia, ni ley que les ampare, que lave sus manos ensangrentadas por el crímen, cometido contra el primer oficial de la Nacion, sus hijos, y la sangre de infelices sacrificados en áras de sus pérfidas y criminales aspiraciones.

¿Por qué atraer al seno de la patria esa semilla maldita de corrompidos y criminales que no intentan otra cosa ni desean otro medio de vivir que la revuelta, el atraso?

¿No sabemos perfectamente todos los trabajos que hacen para convulsionar el pais, los ofrecimientos hechos al imperio para *ayudarlo á dar libertad* al pais?

¿Y cuantos son los emigrados?

Son unos cuantos, y de ellos, los que no tengan crimenes cometidos, pueden venir á su pais el dia que quieran.

El proyecto de ley de amnistia, no tiene objeto.

Datos que se confirman

El siguiente articulo que tomamos de un diario del Rosario confirma plenamente mucha parte del relato que publicamos en otro lugar sobre la espedicion del General Arredondo y en que se demuestra la nulidad de sus onerosos resultados.

Habla el cólega rosarino:

«Las cuentas de la espedicion del General Arredondo, se aclaran á medida que el tiempo avanza, ese juez inexorable que todo lo revela.

La sola pérdida de caballos asciende á mas de cuatro mil, habiendo sido degollados en su mayor parte, á causa de haberse inutilizado en las marchas forzadas que emprendiera para sorprender á los bárbaros en sus toldos.

Solo sorprendió las caballadas que pastaban en la primera invernada del cacique Mariano Rosas, tomando la chusma que la guardaba.

El General Arredondo no hubiera llegado á los dominios de ese cacique, pues se hallaba campado con sus indiadas de pelea como cien leguas adentro de Lebucú.

Algunas partidas avanzadas de los capitanejos, pelearon bizarramente con las fuerzas descubridoras del General Arredondo, causándonos algunos heridos. Verdad es que los indios fueron vencidos con grandes pérdidas.

La situacion del General era dificil—Sus mejores caballos habian desaparecido, y no tenia mas remedio que retroceder, ó sucumbir en el desierto, si hubiera intentado avanzar.

Cuesta mas la espedicion que la fundacion de dos ó tres colonias con 500 familias cada una.

Delante de ese cuadro, en presencia de esos hechos, era natural que nos aleccionáramos, y no pensáramos en mas espediciones que cuestan algunos millones de papel moneda, sin resultado práctico.

Esos gastos son dineros despilfarrados, porque todo lo que se siembra para no recojer es perdido.

En esta espedicion hemos recojido nuevos desengaños y cosechado los lamentos de pérdidas de consideracion.

No obstante, la prensa ha guardado silencio, y parece que se proyecta otra nueva espedicion por el Oeste de la frontera Buenos Aires.

Los resultados serán mas ó menos los mismos ó peores.

Se gastará dos veces mas para venirnos con la *pamplina* aquella de que faltaron los caballos, porque la naturaleza del terreno es el peor indio, el mas fuerte enemigo.

La frontera es el pozo de Airon que se traga todos los años una gran parte de las rentas nacionales, sin que hasta ahora háyamos adelantado un paso en el sentido de asegurar lo pretendemos garantir de las depredaciones de los bárbaros.»

La espedicion á los indios

He aqui la curiosa descripcion que se nos dirije del teatro de los sucesos, sobre la espedicion del General Arredondo.

El corresponsal garante la verdad de su narracion y la autoriza con su firma que reservamos por ahora.

Dice asi:

Muy señor mio ¿Quiere vd. saber real y positivamente el resultado de la decantada espedicion al desierto, acaudillada por el General Arredondo?

Si.

Pues permitame entonces que principie por el principio para concluir por el fin, aunque en obsequio de la pericia diplomático-militar del General Arredondo, mejor seria que princípiase y no concluyese, porque el principio siquiera, tiene algunas cosas buenas; como muchas caballadas y muladas gordas, mucho arreo gordo tambien, muchos soldados, muchas armas y municiones, cargueros de comestibles, carros y carruages, muchas bandas de música, y en fin mucho bombo para volver despues sin.........no; no he querido decir nada, dejemos eso para el último, pues mi compromiso es no adelantar el fin.

Hace un año mas ó menos á que la alta política del General Arredondo, dá útil empleo á los ratos de ocio que le dejan sus combinaciones en los trabajos de Gobernadores, Diputados y Senadores de las Provincias para el mejor éxito de sus conveniencias propias, que consisten en no perder el puesto que hoy tiene, y para lo cual es necesario un Presidente que le deba algunos escalones de su altura. Esos ratos de ocio, como digo, los ha ocupado en buscar por medio de la paz, lo que desgraciadamente no ha podido conseguir nunca con las armas en la mano, en tanto años á que es gefe de fronteras; y para lo cual recopiló su tesoro de diplomacia, y envió una comision al indio cacique Baigorrita, pidiéndole la paz, el cual cacique contestó quien sabe que; (que lo diga el general Arredondo); pero el caso es que á los pocos dias volvió la comision acompañada de varios indios, que despues de un número de dias de manifestaciones y regalos, *(sacrificios que hace el general Arredondo)* se fueron; pero no tardaron ellos tanto en salir, como otra indiada en llegar, con los cuales el general hizo *otros sacrificios*; y todo el año han estado yendo y viniendo comisiones de índios; sin duda alguna tratando de la paz; cuyos tratados la Comisaria de Guerra podria enterarnos si quisiera, de cuanto cuestan á la Nacion.

Mientras una pandilla de índios entraba por las puertas de la Villa de Mercedes en calidad de comisionados extraordinarios cerca del general Arredondo, otra pandilla entraba lanza en ristre por entre los fortines matando robando y violando.

Se le piden esplicaciones categóricas á Baigorrita, y este categóricamente contesta que debian ser índios de Mariano, y que si acaso eran de él, que serian indios ladrones sobre los cuales, él no tiene poder ninguno.

La diplomacia en declaraciones por el estilo, aconsejabajá nuestro general el silencio.

Pero un dia en que estaba dictando ciertas condiciones y consejos para el gobernador de la Provincia, recibió el parte de que por la frontera de Córdoba habian entrado los indios, robando, matando y cautivando bárbaramente como de costumbre, y que entre las pérdidas sensibles que habian ocasionado, se encontraba la del sargento Mayor Ortega, 2° Gefe del Regimiento 7° de caballeria de Linea.

Alterado el sistema nervioso de nuestro general como era natural, juró vengarse de tanta ignominia, y empezó á formar su plan, diciendo:

Mi arte diplomático me ha dado un resultado positivo.

Tenia dos enemigos, que eran Mariano y Baigorrita; este último ya sucumbió á mi política; por consiguiente, me pertenece.

Quiere decir que ya no me queda mas que uno, el que combatiré con el otro, sin necesidad de distraer mis esfuerzos.

Esto es sublime y brillante; pues cuando el gobierno y los pueblos vean que se ha hecho entrar la discordia entre el enemigo comun, que la mitad de ellos están redimidos por sabias doctrinas, y que esta misma mitad se encarga de aniquilar el resto, no hay duda ninguna que el gobierno aplaudirá, y el pueblo levantará una estátua al autor de la combinacion.

Sin embargo, habia que coronar la obra con un hecho colosal haciendo una invasion á los toldos de Mariano para obligarlo á la paz, ó de lo contrario reducir á cenizas la tribu; para esto se ordenaria á Baigorrita todo lo conveniente, y como ostentacion y reserva para casos fortuitos se llevarán 1500 hombres perfectamente montados.

El resultado ya lo preveia el General.

Baigorrita mismo le serviria de baqueano é intérprete.

Si Mariano no quisiese ceder á las condiciones que se le impusiesen, se haria batir con Baigorrita, y en cuyo combate, se haria solamente el papel del critico observador.

La victoria se decidiria por los nuestros mediante un refuerzo que se les mandare; y entónces convencido Mariano de su debilidad se prestará gustoso á abandonar sus toldos por unirse á nosotros y venir á las márgenes del Rio 5.° á formar una colonia puramente agricola; y ya no tendremos indios, ya no habrán tropas de carretas saqueadas, poblaciones quemadas, hombres lanceados y familias cautivadas; ya no habrán estancias abandonadas, campos solitarios, pobreza en la campaña; ya no habrá llanto ni luto; ya no habrá mas que alegria, felicidad, riqueza y un brillante porvenir.

Pues bien, manos á la obra, se dijo entónces el protagonista.

El 25 de Mayo llegó á la Villa de Mercedes una comision de indios é *indias*, hasta un número de 27, en circunstancias que dos bombos marcaban el compas de 2 por 4, sin embargo que uno acompañaba las notas suaves y melodiosas de una cancion, y el otro á la música suplicante y entusiasta de las habaneras.

La circunstancia de haber llegado en tan fausto dia, y en momentos en que se celebraban las eternas glorias de nuestros padres, nos hizo soñar un éxito feliz en la espedicion que al dia siguiente debia partir.

En este dia se concluyeron todos los preparativos, y se ordenó todo para la próxima marcha.

Al dia siguiente por la mañana se empezó á notar una gran polvareda por las calles de la Villa; eran las caballadas y muladas que llevaban á los distintos cuarteles; eran las mulas cargadas con equipajes y comestibles, los arreos con medicamentos y vituallas, los carruajes tirapos por briosos caballos, los soldados prontos ya á partir, deseosos de la victoria sobre un enemigo tan débil y por quien tantos pesares y miserias sufren, corrian á uno y otro lado trasmitiendo órdenes de su cabo; el cabo de su sargento; el sargento de su oficial; el oficial de su gefe, y el gefe del general.

Por una parte, el contento que se notaba en los soldados por la clase de campaña que iban á hacer, y por la gran cantidad y buena calidad de caballos que llevaban; y por la otra la actividad que se desprendia de todos, nos hacian presagiar el triunfo mas completo.

A las dos de la tarde se ponen en marcha, saliendo el General á la cabeza de las columnas.

Las bandas lo despiden con ese sublime lenjuage que habla al corazon.

Las cornetas tocan trote, y un momento despues, desaparecieron á nuestros ojos.

La comision de indios que ha llegado ayer, ha quedado aquí, y una órden del General les prohibe salir de la poblacion, hasta su vuelta, ó nueva resolucion; á cuya órden los indigenas bajaron la cerviz y obedecieron.

Mientras tanto, pasa un dia, dos, cuatro, ocho, diez y seis, veinte, y no teniamos noticia ninguna de ellos.

Lo único que supimos en esos dias, fué que las fuerzas de la frontera de Córdoba habian marchado por órden del General, anticipadamente á él.

Esta falta de unidad nos dió muy mala espina

El 24, por fin, tuvímos noticias de nuestros espedicionarios, como que venian de vuelta; y unos decian, que no habian hecho nada y q' venian á pié; otros que habian conseguido un gran triunfo, que habian tomado mucha hacienda y muchos prisioneros, y entre ellos el mismo Mariano; y en fin el parte llegado, fué uno solo y bien lacónico, y sin embargo dió material para mil comentarios. Asi es q' cada uno hablaba segun sus sentimientos, creyéndose él mismo, lo que nadie le habia dicho y que solo él lo habia intentado.

Por eso en esos dias apareció en la *Tribuna* un telégrama mandado de esta por el proveedor, que decia:

«Gran triunfo sobre los indios. Muchos « indios muertos, mucha caballada y boyada « tomada. Mas detalles por cartas.»

Como esto era una de tantas contradicciones, que habia en los parles que cada uno de por si se habia imaginado, suspendí mi juicio, y no quise creer ni dudar nada, hasta que ellos volviesen, y averiguar la verdad por los mismos gefes, oficiales y soldados; asi es que lo único que creí, fué que venian de vuelta.

Sin embargo, le confesaré una debilidad que cometí.

Sabiendo que de la mitad del camino, el general habia despachado el chasque para esta, me imaginé que en 2 ó 3 dias mas llegarian, á juzgar por lo que todos los indios y baqueanos dicen, que de los toldos á esta, es viage de *cuatro dias*.

Pero, cuando no solamente pasaron los tres dias, sino que pasaron seis, doce y diez y ocho, creí lo que todo el mundo debe haber creido; y era que nos habian engañado; que los espedicionarios aun no estaban de vuelta; pero no por eso crea vd. que ya yo míraba las cosas con una faja de luto; nada de eso. Decidido á no creer nada hasta no verlo todo, me hice esta única reflexion: Su demora la causa ó un gran triunfo, ó un gran reves. Esperemos.

Desde el 30 de Junio empezaron á llegar diseminadamente, algunos individuos de tropa, unos por la mañana, otros á la tarde, otros de noche; unos por una calle y otros por otra.

Esto me traia á la memoria el cuadro desgarrador que presenta una poblacion, cuando es invadida por los primeros derrotados de una batalla; y por consiguiente vi que empezaba á nublarse el horizonte de nuestras esperanzas.

Me acerqué á ellos, y con la ansiedad que era natural empecé á pedirles datos verídicos, del resultado de la espedicion, y todos los que me daban eran completamente negativos.

Sin embargo, todavia esperé á que viniesen otros, porque contínuamente estaban llegando; pero, apesar mio, estos como los otros, no halagaban mis deseos.

Resolví entonces esperar sin averiguar mas nada, hasta que llegase el grueso de las fuerzas.

El dos de Julio llegaron, y entonces ávido de la verdad, me lanzo á gefes, oficiales y soldados, y todos mas ó menos me cuentan lo mismo, corroborando todo á las noticias primeras que ya habia adquirido.

¡Qué fiasco! ¡qué mala suerte! ¡qué reves de la fortuna!

Soñar un ideal, para despues despertar y encontrarse con un terrible desengaño, es horroroso.

¿Quiere vd. que le diga ahora lo que dícen los mismos espedicionarios á una voz?

A elle voy, no son mas que cuatro palabras.

Hablan los espedicionarios:

Cuando nosotros llegamos á los toldos de Mariano, hacian tres dias que las fuerzas de la frontera de Córdoba nos estaban esperando. Ellos sin conseguir hacer sorpresa ninguna que sea digna de mencion, siempre alcanzaron á tomar algunas ovejas y vacas, aun que muy pocas; tan pocas, que unidas al arreo que se llevó de esta, no nos alcanzó para comer.

Como las tolderias no forman poblacion, sinó que cien ó doscientos toldos están esparcidos en un radio de tres á cuatro leguas, resulta ser muy dificil la comunicacion entre ellos mismos, y esta ventaja les proporcionó la ocasion á los invasores de sorprender algunos indios decrépitos, indios y chinitos, que corrieron la suerte caprichosa de sus invasores, porque á unos los han muerto, y á otros los llevaron como prisioneros de guerra.

El Coronel Roca despues de haber fraccionado sus fuerzas, le mandó al Coronel Laconcha, para ciertas necesidades, un refuerzo de 50 hombres, conduciendo al mismo tiempo un arreo de hacienda, para el racionamiento de la tropa que tenia á su mando.

A las dos ó tres leguas del campamento general, les salieron al encuentro 80 á cien indios, con quienes se vieron obligados á pelear, pues pretendian quitarles el arreo.

Echan pié á tierra, se preparan á sufrir la carga que les llevan, y despues de un momento de refriega, resultó segun el mismo parte pasado, 9 indios muertos, y de los nuestros, 3 muertos y algunos heridos, y además la pérdida de todo el arreo, pues los indios consiguieron quitarlo y se fueron con él.

Quiere decir que á Laconcha le llegó el refuerzo, pero sin llevar que comer.

Por fin llega el General á los toldos, y se encuentra con que lo que se podia hacer, ya estaba hecho.

Hizo buscar, campear y reconocer, pero los caballos empezaron á fallar, y nada reconocieron, ni nada encontraron.

Tal vez quizo hacer un esfuerzo mas, pero comprendió que estaba imposibilitado para ello.

Aquellas muladas y caballadas soberbias con que habiamos inaugurado nuestra marcha, habian sufrido tanto, que no darian esperanzas de vida si se les exigiese un paso mas adelante.

Todos los dias y á todas horas veiamos alguno ú algunos indios sobre las lomas, como para inspeccionar nuestros movimientos y conocer nuestras intenciones, pero ni ellos se acercaban á guerrillarnos, ni nosotros nos adelantábamos á molestarlos á ellos.

Por consejos del coronel Baigorria á las familias prisioneras, se pudo conseguir que se presentasen sus maridos, que llegaron á un número de veinte y tantos indios de pelea.

Esta es toda la indiada que nosotros hemos conquistado, gracias á su propia voluntad.

Indios prisioneros, no traemos ni hemos tomado mas que uno.

Si hemos tardado 20 dias en llegar aqui, camino que podiamos haberlo hecho en 5 ó 6, ha sido porque materialmente hemos venido á pié.

Los caballos que de puro flacos no se nos han muerto, «los hemos tenido que degollar» nosotros porque se nos cansaban.

En un trayecto solamente de 7 laguas hemos degollado 400», y asi lo hemos venido haciendo desde que salimos de los toldos, hasta que llegamos aqui, que ya la mayor parte veniamos á pié y con la montura al hombro.

La pérdida de caballos, se calcula por lo menos en 4,000!

—¿Y el aliado del general Arredondo, el cacique Baigorrita, qué ha hecho? ¿Y porqué están presos y en trabajos forzados, los indios que componian la última comision que llegó aqui el dia antes de salir vdes?

—El cacique Baigorrita ha hecho lo que era natural que hiciese, que fué ser consecuente.

Cuando el general le oficíó que estuviese pronto para que lo acompañase á un asalto á Mariano, le contestó que él se habia comprometido á no molestar con sus invasiones las fronteras que el general guarnecia, pero que no se habia comprometido ni lo haria nunca, á traicionar y vender á sus propios hermanos; y esta contestacion suponemos sea la causa de la prision de esos indios.

Aqui se acabó la historia de la espedicion; protestando que lo relatado, es la verdad de los hechos; y si yo miento, mienten los mismos espedicionarios, mienten los gefes, mienten los oficiales, mienten los soldados, y mienten los mismos particulares que fueron de mosqueteros, creyendo ser testigos del nacimiento de nuestra felicidad.

Ya que tantas verdades le he contado, agregaré otras mas, por tener conexion con la malhadada espedicion.

En la «Tribuna» del 9 del presente se registra la siguiente farsa, que se necesita mucha audacia para lanzarla al público

«Un corresponsal de un periódico de Cór- «doba, desde Rio 4° comunica á última hora «con fecha 1° del presente, que acaba de «llegar un chasque, diciendo que el caci- «que Mariano, despues de las derrotas sufri- «das, habia propuesto tratados de paz, y al «efecto mandaria luego un capitanejo obli- «gándose en el término de 15 dias, á reali- «zar dichos tratadas, bajo condiciones que «el general le imponga.

«Se obliga á entregar por lo pronto 150 «cautivos, y á dar todas las garantías de «fidelidad que se le exijan.»

Esto aunque de por sí está desmentido con las dos invasiones que ya hemos tenido despues de la espedicion, no estará demas que le ponga al corriente de la verdad.

La laguna de Sayape, se encuentra á distancia de cinco leguas al sud de esta Villa. pues bien, en esa laguna se encontraba ya el General de marcha para el desierto, cuando llegaron cuatro indios de Mariano proponiendo la paz en nombre de su cacique.

El General deseoso de un triunfo mayor ó alucinado tal vez por otras conveniencias, resolvió mandar la comision presa, á la Villa y seguir adelante á buscar en lo desconocido los soñados laureles que deben inmortalizarlo.

Por instrucciones reservadas que el cacique Mariano habia dado á sus enviados, á los pocos dias comprendió que sus toldos iban á ser invadidos, y tomó sus medidas de precaucion.

El resultado que esto dió, ya está esplicado.

Todo lo demas que en el mismo número aparece, de haber tomado á los indios 5,600 cabezas de ganado vacuno, 6,700 lanares y 1,800 caballos, y un combate sostenido por dos horas, habiendo quedado una gran cantidad de indios muertos en el campo, desgraciadamente todo es una farsa, pura óptica, pura invencion.

Todos los caballos que se les quitaron á los indios, fué una tropilla, la cual á los pocos dias la volvieron á recaudar y con usura, porque á la par de la tropilla se llevaron una considerable cantidad de caballos patrios que con ella andaban en pastoreo.

El combate no es otro mas, que el que ya queda referido, que fué con el refuerzo de 50 hombres que le mandaban al comandante Laconcha. No ha habido otro.

Todo esto comprendo que es una calamidad, pero desgraciadamonte es la verdad desnuda del resultado que dió la espedicion.

El pais debe saber esta verdad para que pueda juzgar la situacion de la frontera.

Carta del baron de Cotegipe

(Conclusion)—Véase el número anterior.

§

Me duele desde el fondo del alma, Sr. Consejero, que se me atribuya precipitacion ó liviandad en asunto de tanta trascendencia, poniendo asi en riesgo las buenas relaciones de dos pueblos vecinos.

Sí toda mi voluminosa correspondencia con el gobierno Imperial no me justificase de tan injusta calumnia, yo apelaría al testimonio del Sr. Dr D. Adolfo Rodriguez, digno plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, espíritu recto, lleno de ilustracion, enérgico, con moderacion conciliador é imparcial, á quien me es grato testimoniar aquí, la consideracion, el respeto y la amistad que supo inspirarme por raras cualidades; él diria si me faltó la paciencia y resignacion en ese penoso periodo trascurrido desde el 3 de Noviembre al 15 de Diciembre. La historia completa de mi mision la haré yo cuando la razon ocupe el lugar de las pasiones exaltadas que hoy campean, inducidas por una prensa desenfrenada, y diré mas, insensata.

Cuando fuí honrado por el gobierno Imperial con la mision á la república del Paraguay no me eran estrañas las dificultades con que tendría que luchar, tanto por la parte de la República Argentina como por la del Paraguay.

Ministro de Relaciones Esteriores desde febrero de 1869 á Julio de 1871 durante la ausencia del Sr. Vizconde de Rio Blanco, habia yo estudiado la marcha de las negociaciones, las tendencias é intereses diversos que se debatian en la cuestion Paraguay, cuestion complexa de independencia de un Estado americano, de restauracion de su administracion, de sus nuevas relaciones políticas, económicas, y de seguridad exterior con los estados vecinos.

Previne la hipótesis de que no pudiésemos llegar á un acuerdo honroso con ánimo de no emplear esfuerzos para que él se realizase. Por estos principios guié todo mi proceder.

Apenas llegué á Buenos Aires me presenté francamente al Sr. Dr. Tejedor, le propuse que nos pusiésemos de acuerdo sobre todo lo que debiesemos exijir del Paraguay, de suerte que no presentásemos allí diverjencias que debilitasen la fuerza moral de la Alianza; llegué hasta proponerle medios de coaccion contra el Paraguay, en caso que este no quisiese asentir á nuestras proposiciones.

Me referia yo á las dos cuestiones que quedaron aplazadas para las negociaciones de la Asuncion, á saber, la de limites y la de fortificaciones. S. E. evitó siempre entrar en esplicaciones mas intimas, y tuve por tanto que emplear la reserva por exijirlo asi mi posicion,

Me pareció sin embargo que el gobierno argentino se disponia á hacer concesiones al Paraguay, pero que queria hacerlo espontáneamente sin la menor sombra de influencia de los otros aliados.

La falta de confianza de que fuí objeto injustamente, tal vez en este proceder me imponiala mayor reserva y el prudente cuidado, para no herir la susceptibilidad de nuestro aliado que es por demás sensible y suspicaz.

En la Asuncion me veia obligado á observar el mismo proceder; pero la intimidad en que viví allí con mi ilustre cólega el Sr. Doctor Quintana me autorizó á quebrantar mi proposito y ser mas espansivo.

Uno de mis mayores temores era que el gobierno paraguayo, no queriendo ó no pudiendo afrontar el espiritu del patriotismo del pueblo exaltado hasta el fanatismo, abandonase el poder, dejando á la nacion acéfala entregada á los aliados. Este temor no sin fundamento hacia el que yo afrontase el otro parecer, *esponer* la causa del vencido contra la alianza.

No dudo que el espectáculo de la miseria de un publo heroico con quien la providencia fué pródiga en dones naturales, y la educacion mezquina, fuese parte para q' yo calmase el rencor de la lucha y le dedicase mi profunda simpatía. No me defiendo de ese sentimiento; pero afirmo q' él no tuvo influencia en lo que inicié como mereciendo nuestra aprobacion y cooperacion eficaz.

Lo q' voy á decir es el resúmen de mas de una conversacion q' tuve con mi noble cólega el argentino.

Le hice sentir el compromiso (moral al menos) que la alianza habia contraido para con el Paraguay ante el mundo por el acuerdo preliminar de paz, segun espresion de los *memorandums* del señor Varela, ex-ministro de Relaciones Esteriores y del señor vizconde de Rio Branco, haciendo conocer la ventaja que sacaria la República Argentina en limitarse solo con el Paraguay por los rios y no este, con el Brasil y con Bolivia: le hice conocer que la supresion de la cuestion del Chaco con Bolivia habria de dirimirla con el Paraguay solamente, y en la cual nuestros consejos y esfuerzos podian influir para evitar un rompimiento; que la paz gloriosa que haría la República con la adquisicion ó reivindicacion del vasto territorio de Misiones y parte de la márgen derecha del Rio Paraguay sería un hecho. No indiqué el límite que me parecia conveniente, esperando el efecto que produciria mi insinuacion.

Mas de una vez espresé mis ideas, y siempre mi cólega se mostraba retraido, ó se dejaba decir apenas que su gobierno era generoso con el Paragauy. Cuando últimamente tomó él la resolucion de retirarse de la Asuncion, fuí mucho mas esplícito; y creyendo que la gravedad de las circunstancias exijia menos escrúpulos de mi parte, le declaré franca y *positivamente* que si el gobierno argentino se contentaba con las Misiones y la línea del Pilcomayo, el Brasil alejaría tambien su frontera para cubrir la concesion; y yo no solo dejaria de celebrar tratados con el Paraguay sino que hasta haria causa comun en todo con nuestro aliado, desapareciendo asi la divergencia que nos separaba. Y este pensamiento que se halla envuelto en las espresiones de que hice uso en la conferencia de 30 de Noviembre de que dá noticia el protocolo número 4 fué:

«El gobierno del Brasil, decía yo, está dispuesto á acompañar á su digno aliado en *cualesquiera concesiones justas ó equitativas* que juzgue deber hacer á la República del Paraguay, manteniendo asi la constante armonia con que siempre procedieron ambos.»

Las conversaciones que habia tenido yo con algunos hombres políticos de Buenos Aires me hacian abrigar la esperanza de que este medio conciliatorio seria aceptado. Ni los intereses ni la dignidad de la República se ofendian en lo mas mínimo, y me complazco en ver confirmado este mi juicio por el señor General Don Bartolomé Mitre. El impugnador mas exaltado de los tratados que celebré, en el siguiente trozo del discurso que pronunció en el Senado argentino y que viene trascripto en el número del 16 de Mayo del diario «La Nacion», quien dice: «La bandera argentina fué enarbolada en las *márjenes del Pilcomayo* y domina en todo el alto Paraná sin que el Paraguay nos dispute nuestros límites por ese lado. La única cuestion pendiente es la del territorio del Chaco, que es de esperar sea convenientemente resuelta desde que ella no es *una amenaza á nuestra seguridad, ni compromete nuestro decoro*, como nacion independiente y soberana.»

El Dr. Quintana no rechazó estas ideas, sin embargo demostró recelos de que el Paraguay no las aceptase por no estar de buena fé, y mantener pretensiones exajeradas; las dejó caer, y yo con pesar me callé.

Esto pareció á algunos un propósito firme de romper la alianza. El Dr. Quintana pasa para con nosotros en el Rio de la Plata como un enemigo de ella, y adversario implacable del Brasil. Preciso es sin embargo que declare en verdad que jamás me apercibí de semejantes tendencias; su espiritu ilustrado rechaza esa hostilidad sistemática. Quizás algunas de sus opiniones anteriores en relacion á la alianza, y cierta preocupacion de sus posicion política culminante como hómbre de partido no le dejase toda la libertad de accion. Su nombramiento siempre me pareció de buen augurio por sus reconocidas simpatias en favor del Paraguay.

¿Serian sus instrucciones ó recelo de ser agredidos por no sacar todas las consecuencias del tratado de alianza las que esterilizaron sus buenos deseos?

No lo censuro; solo siento que no se prevaleciese de su incuestionable importancia para hacer frente á esa impopularidad pasagera, y poner término á una cuestion que amenaza grandes catástrofes en la forma en que es discutida y tratada.

§

Inviértanse las posiciones; yo me permititiria preguntar al Sr. Dr. Tejedor ¿cuál habria sido el proceder del ministro argentino? Tratar separadamente sin duda, y tratar sin ofender derechos é intereses de los aliados por lo que se retiró del campo.

Fué lo que practiqué. La alianza fué para unos un hecho *providencial*; para otros se transforma en un *mito* ó *idolo*, á quien no es lícito tocar; para otros finalmente es una especie de *libro bisilino* que solo puede interpretarse por los grandes sacerdotes que la compusieron—En breve y al paso que vcrearán colejios de glosadores mas numerosos que el de los espositores del derecho Romano, ó canónico.

De cualquier modo que sea, no es y no podrá ser jamás una prision *forzada* que sigue á una nacion á los caprichos ó vistas futuras de otras con renuncia de la propia soberania, aun dado el caso de que las disposiciones del tratado del 1° de Mayo fuesen tan claras y evidentes en sus artículos 8° y siguientes como lo son del 1° al 7°.

La situacion á que quiere llevarnos el gobierno argentino es singular por demás!

Hicimos la paz no con el enemigo armado, sino con un gobierno reconocido amigo, por un *acuerdo comun entre los aliados*; no ofendimos en lo mas mínimo sus intereses: reconocimos subsistentes los deberes de la alianza, estamos dispuestos á prestar la garantia estipulada luego que el Gobierno Argentino trate con el Paraguay, entre tanto levantan contra nosotros lo que los franceses denominarian *querelle al Allemand*, ofenden nuestros brios, amenazan nuestras instituciones, y se previenen para una agresion armada.

¿Con qué fin se perturba nuestra tranquitidad, se interrumpe nuestro progreso pacifico, y se nos obliga á transformar en instrumento de guerra el fierro de que necesitamos para labrar la tierra y dar impulso á las industrias?

Vencedora ó vencida la República tendria la gloria poco envidiable de haber, ó ver talados sus campos, incendiadas sus ciudades; espuestas á la furia de la soldadesca criaturas y señoras inofensivas; la sangre derramada á torrentes: ¿Y todo porqué y para qué? Para satisfaccion de vanidades ofendidas.......

¿La sangre y el sudor de los pueblos merecen tampoco de aquellos que hacen gala de sentimientos humanitarios? ¿No serán preferibles las glorias alcanzadas en los campos de la intelijencia y el trabajo?

Si á despecho de nuestra moderacion y longaminidad nos viésemos obligados á rechazar por la fuerza, ofensas hechas á nuestra soberana dignidad, no echaremos á un lado el recuerdo que hoy se despierta en nosotros de las *glorias de Ituzaingó*; y que la sangre derramada en *Caseros* por la libertad de nuestros aliados, y en los campos del Paraguay, no basta para lavar la *mancha* de una batalla perdida ó de un éxito dudoso.

§

Dispénseme V. E., Sr. Consejero, si llevado por el contajío de las pasiones me iba dejando dominar por aquella del patriotismo herido, y separándome á la vez de los puntos que me propuse tratar, y prorrumpir á veces en llamas sobre una tierra helada.....

Vuelvo á la esposicion de los hechos.

Yo habia declarado y hecho consignar en el protocolo de 30 de Noviembre, que trataria separadamente con el gobierno paraguayo; esta resolucion estaba *oficialmente* en conocimiento del Gobierno Argentino; solo reclamó contra ella el dia 15 de Febrero, protestando desde luego contra los tratados, cuyas disposiciones desconocia, llevado, haciéndole justicia, por las incitaciones de la prensa que los discutia violentamente.

Hoy en presencia de los testos auténticos me es mas dificil aun comprender y disculpar la forma en que ellos son encarados en la nota de fecha 27 de abril, llegando la hipérbole al estremo de considerar *un milagro* la transformacion favorable que se operó en la opinion de los paraguayos, poco ha nuestros rencorosos enemgos, para reconocer mejor nuestros limites sin oposicion alguna.

Es que el Sr. Tejedor, olvidándose de que el Brasil segun la espresion del Sr. General Mitre exigia apenas una *simple rectificacion de fronteras* en territorios incultos y desiertoss, donde no poseen ninguno de los dos Estados una sola poblacíon en contacto, cuando por el contrario, la República Argentina adquiria la importante provincia de las Misiones, y 686 millas de estension sobre la márgen occidental del Rio Paraguay.

No es mi objeto apreciar los titulos respectivos de una ú otra parte: solo diré que el *mayor milagro* seria que el Paraguay aceptase, sin lanzar un gemido siquiera, la estraordinaria pérdida que sufria.

¿Es posible que se compare un átomo con un mundo?

Allí encontraria el Sr. Dr. Tejedor la esplicacion del fenómeno que le sorprende, tal es el no haber encontrado dificultades en el Paraguay, *la potencia acusada por todas las repúblicas españolas de invasiones de territorio*.

Y si hubiese estudiado mas profundamente nuestras cuestiones de limites, no afirmaria *que no hemos conseguido allanarlas hasta hoy ó si las hemos conseguido en alguna parte ha sido sublevando los ódios de la República interesada!*

§

Yo á mi vez preguntaria á S. E.: ¿porqué estraño fenómeno ha conseguido el Brasil allanar esas dificultades sin el empleo de la fuerza material, no solo con algunas de las Repúblicas vecinas sino con Bolivia, Perú, Venezuela, el Estado Oriental, quedando apenas el Ecuador, Nueva Granada, y nuestro aliado, para que esas cuestiones legadas por la Metrópoli, queden del todo y para siempre arregladas?

Por la esposicion y discusion de nuestro derecho, por nuestra paciente moderacion y por las concesiones hechas generosamente.

Celebramos con nuestro aliado el 14 de Enero de 1867 un tratado de limites aprobado por el Congreso, y cuyas ratificaciones no fueron cangeadas para culpársenos de no *no haber querido pronunciarnos contra la provincia de Buenos Aires en lucha con el General Urquiza*.

¿Duerme ese tratado en las carteras del gobierno argentino quien sabe si para *sublevar odios*?

La esposicion de nuestros tratados de limites, y otros con las repúblicas vecinas me llevarian demasiado lejos; todos son documentos que muestran nuestro proceder franco y moderado; todos ellos contienen los principios mas civilizadores y progresistas en las relaciones con sus vecinos.

La historia dirá un dia, que en alguno de ellos el Brasil es quien quiso respetar los derechos de la humanidad, condenar las confiscaciones y otras penas bárbaras, aconsejando y obteniendo el olvido de los errores políticos elevados por la intolerancia á la categoria de graves é imperdonables crimenes.

§

En contraposicion al proceder del Brasil, á su espiritu *ambicioso é invasor*, el Sr. Dr. Tejedor hace gala de la longaminidad de la República Argentina, que *solo para evitar cuestiones ha sufrido con frecuencia desmembraciones de su territorio y usurpaciones evidentes.*

Yo dejaria pasar esta temeraria asercion si ella no viniese al terreno para rebajarnos en el concepto de las naciones; fuerza es por lo tanto arrancar al Sr. Tejedor su tan dulce fusion.

No consta en documento alguno que la República Argentina, despues de su independencia y de la de los pueblos vecinos haya *consentido* y mucho menos *sufrido* con frecuencia desmembraciones y *usurpaciones evidentes* de su territorio, salvo si es considerado como tal el fraccionamiento del antiguo vireinato de Buenos Aires en diversos Estados independientes.

Al contrario, la República Arjentina procuró siempre, y procura paciente y tenaz, revindicar los territorios á que se cree con derecho.

Asi es que en 1811 invadió al Paraguay para reunirlo á las provincias del Rio de la Plata, y no obstante el tratado de 12 de octubre de 1811—celebrado despues de la derrota del General Belgrano en el Paraguay, segun cuyo articulo 4.° el territorio de las Misiones quedaba en el Paraguay, lo revindica por el tratado de alianza, y no solo lo ocupa por el *derecho de la victoria*, sino tambien toda la márgen del Rio Paraguay, en el gran Chaco hasta Bahia Negra.

Es asi que aun no habia echado mano de sus pretensiones al dominio de tres provincias de Bolivia, como se puede ver del siguiente *pequeño y sustancial editorial de «La Nacion»* núm. 532 del 31 de octubre de 1871:

«Cedemos con gran placer el prímer lugar en «La Nacion» al notabilisimo trabajo sobre nuestros límites con Bolivia, que nos hizo el favor de comunicar el distinguido bíbliotecario D. Manuel Ricardo Trelles.

La importancia de la cuestion, la manera luminosa *é incontestable* con que es tratada, los nuevos y curiosos datos que encierra, dan á esta materia en cualquier tiempo un interés *que se transforma* en interés de *actualidad*, por cuanto Bolivia quiere hacer acto de presencia en las negociaciones hoy pendientes con el Paraguay, y cuando han aparecido en contradiccion con los diarios de Buenos Aires, artículos tendentes á probar los derechos de Bolivia sobre el territorio del Chaco. La lectura del trabajo del Sr. Trellés demuestra como la *luz del dia* que no *solamente el Chaco* que se pretende disputar, como tambien las provincias de Tarija, Mojos y Chiquitos, sobre las cuales tendria que pasarse para llegar al Chaco, *sonterritorios de la República Argentina.*»

En ese notable trabajo el señor Trelles prueba el derecho de la República á los territorios en *direccion al Norte* hasta las *proximidades dél Amazonas derecho*, que probablemente no es revindicado *por magnanimidad*.

Es así que litiga con Chile sobre las tierras de Patagonia.

Es así que la isla de Martin Garcia próxima á la márgen del Estado Oriental, fué ocupada y armada.

Estos son los hechos; las intenciones las reveló uno de los mas moderados y notables estadistas de la República, cuando en la espansion de su patriotismo, esclamaba: «que «no esperaba morir, sin ver reconstruido en «un solo Estado el Vireinato del Plata.»

Intenciones y hechos reciben una claridad siniestra de las posíciones *estratéjicas*, que la República ocupa ó procura ocupar, mas adaptables á la *agresion* que á la *defensa*.

Martin Garcia cierra las puertas del Uruguay y del Guazú, domina con sus fuerzas la costa Oriental. El *Cerrito* cierra en el alto Paraná, y la confluencia del Paraguay; la Villa Occidental distante 868 millas de Buenos Aires, es un cuartel de tropas, y no una colonia civil; el Estrecho de Magallanes será un nuevo Gibraltar ó un Darnanelos, mas estenso para la República del Pacifico....

Por entre las cerranias se descubren los rayos de luz, en que tienen fijos los ojos sus aereonantas politicos. Los admiro pero les ruego por Dios, que no nos consideren por ciegos ó ignorantes....

§

El modo porque el Sr. Dr. Cárlos Tejedor encara y aprecia varias estipulaciones de los tratados con el Paraguay prueba—que una intelijencia lucida puede ser ofuscada por subterfujios mal sanos de una prensa que discute y combate á la *beduina*; ademas no aseguraria como lo afirma, (la página 52) que por la negociacion separada el Brasil se constituyó *el único acreedor* del Paraguay, y adquirió *intereses opuestos á los de sus aliados*, quedando *el importe de la deuda* sin *fiscalizacion* y la *percepcion* monopolizada en *provecho do uno solo*, porque en el protocolo de las conferencias del 4, 5 y 7 de Enero del corriente año, protocolo— de que dí cuenta á S. E., se leeria lo siguiente:

En la celebracion de la convencion de que habla el artículo 4.° (sobre indemnizacion de guerra) es la ocasion oportuna de la República el llegar, y el Brasil valorar *sus circunstancias financieras y los compromisos á que quedó sujeto para con sus demas aliados. Es por eso que no fué fijada desde ya la suma de las referidas indemnizaciones.*

¿Donde está el *esclusivismo* de crédito en oposicion á los intereses de los aliados?

¿Cómo hablarse de percepcion de una deuda cuyo importe está aun sin liquidar?

Mi declaracíon dejó márgen para cualquier acuerdo posterior y comun.

Podria yo, copiando las palabras del Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, esclamar que no es *leal*, ni noble, sacar de aqui la conclusion (página 59) de que el Brasil impusiera al Paraguay el reconocimiento de una *deuda* inmensa que *por siglos* lo tendria atado y le *impedirá respirar libremente para caer postrado á los piés de cualquier vecino prepotente ambicioso*, pero no lo haré; simplemente díré que la inventiva no atañe al Brasil que facilitó al Paraguay la negociacion de un empréstito abultado: le cedió el crédito, todo el tren rodante para la esplotacion de su via férrea: le restituyó toda la plata y las joyas tomadas en los campos de batalla; abandonó para las necesidades de la administracion la parte que le tocó en la divisíon de las presas de guerra; que cedió armas y municiones para su seguridad interna; nada exije de aquello que podia ser su derecho de vencedor; garante la paz de que tanto precisa la República; respeta las autoridades, y trata á todos como hermanos. No, el pueblo que asi procede no puede ser el *prepotente ó ambicioso*, á que alude el digno Ministro Argentino.

La injenuidad con que S. E. procura convencernos (página 58) de que el *Chaco desierto, el Chaco que el Paraguay nunca, nunca podrá colonizar*, es nada en comparacion de la *inmensa deuda procedente de la guerra*, trae el recuerdo á la táctica de ciertos negociantes que desprecian el objeto que desean adquirír.

Infelizmente, los paraguayos no piensan así; antes remitentes acreditan, que el Chaco es para ellos—cuestion de seguridad interna y esterna, de independencia, cuestion de vida y de muerte en fin.

Alegan, á ejemplo de Pedro el Grande, y tal vez con mas razon, que el sueño de las bellas hijas de la Asuncion, no debe ser perturbado por el estampido del cañon argentino que en el caso de guerra puede su capital ser destruída en pocas horas por la ocupacion por fuerzas argentinas de la Villa Occidental (que ellos no pueden colonizar á 15 millas de distancia!); es un padrasto á todo el Paraguay, y especialmente el asiento del Gobierno; que sus rentas son defraudadas por el contrabando; que los criminales y conspiradores allí hallarán asilo, y de allí pueden amenazar constantemente la seguridad del Estado; que de una deuda se puede librar, no así de la espada de Damocles siempre pendiente sobre sus cabezas.

Yo no sé si raciocinan bíen, refiero lo q' he oido.

¿Un territorio que vale tan poco para la República Argentina, y de que hace tanto empeño el Paraguay, deberá ser manzana de discordía entre vecinos y hermanos?

§

Pasaré por alto las reflexiones del Sr. Dr. Tejedor contra la garantia temporal á la integridad del Paraguay, estipulada en el tratado de paz y reproduccion testual de igual disposicion del de la alianza, por ser imposible comprender cual es el mas y el peligro que resulten de ello, y los principios de derecho internacional que á ella se oponen, para apreciar la estipulacion relativa á la ocupacion militar, la cual dá márgen al Ministro Argentino para uno de sus mas floridos rasgos de elocuencia,

La ocupacion militar, se dice, es la violacion de los protocolos de Buenos Aires y el *protectorado ingominioso* para quien lo soporta; es una *chocante contradiccion* por parte de aquellos que invocan el estado de *postracion de la nacion vencida*; es el *desprecio* flagrante de los *derechos de soberania e independencia que ninguna nacion consiente libremente, y contra el cual todas las naciones vecinas tienen derecho de protestar*; es *en fin una causa permanente de desconfianzas y ódios que á despecho de todos tendrá que dar mas tarde ó mas temprano la guerra por resultado.*

El ministro argentino admite que la razon de garantia á los *arreglos celebrados* pueda justificar la acusacion, pero jamás ser una razon de *órden interno*.

Ese apoyo, continúa él, *despues de la paz*, es la *abdicacion de la nacionalidad, el protectorado primero y luego la absorcion.*

Todo esto está bien calculado para producir efecto, pero tiene por obstáculo el de ser inaplicable al asunto de que se trata.

En regla general son principios aceptables y aceptados pero que tienen sus escepciones.

Una nacion que solicitase ó á quien le fuese impuesta en épocas normales coadyuvacion de otra para sosten del órden público, incurriria en la pena de la condenacion tan enérgicamente fulminada por el digno ministro de relaciones esteriores.

El caso sin embargo es diferente y especial.

La ocupacion militar del Paraguay es un hecho preexistente; la proteccion al mantenimiento de los poderes constituidos, y al órden público real y efectivo.

La estipulacion impugnada no ha innovado nada absolutamente. Lo que deberia indagarse es si ella era ó no necesaria.

Ahora pues, los intereses que exigian esa proteccion hasta entonces, son los mismos, sino mayores, que exijen su continuacion.

A no ser el apoyo moral y material prestado por los aliados al Gobierno del Paraguay, la República habria pasado por mas de una convulsion.

Ese apoyo facilita la transformacion de un gobierno poco há despótico, en un Gobierno libre; tarea honrosa y humanitaria, no merecedora del estigma de otra República; ejemplo en la misma region del Plata.

El tratado de alianza de 12 de Octubre de 1851 entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, en sus artículos 5° á 9° contiene una disposicion análoga, y por ella el Brasil se comprometió á dar un apoyo eficaz al gobierno constitucional de la República contra *cualquier movimiento armado, fuese cual fuese el pretesto de los sublevados*, apoyo que fué solicitado y noblemente concedido en 1853 y al que los orientales se mostraron gratos; retirándose nuestras fuerzas de ocupacion al simple pedido de la República, sin que exijiésemos previamente el pago de los gastos hechos y hasta hoy sin indemnizacion....

Ningun estado vecino protestó contra este acto ni contra los principios que en él se fundaba; la República Argentina por el artículo 20 del tratado de 29 de Mayo de 1851 habia contraido el mismo compromiso.

En tonces no fué atacado en lo mas mínimo la *nacionalidad* Oriental: ni nadie pensó en el *protectorado*, ó temió la *absorcion*, ¿porqué ha de suceder hoy lo contrario con el Paraguay?

Se nos podrá acusar de un *excesivo caballerismo*, pero jamás de maquiavélicos y ambiciosos.

La paz y el órden interno son condiciones esenciales á la restauracion y fortaleza de nacionalidad paraguaya; sin paz ní órden interno dificil y casi imposible será la ejecucion de cuanto fué y fuese pactado por los aliados; los intereses del vencido asi como los de los vencedores se hallan en este punto combinados é unisonos.

Es por tanto estraño que se transforme en prueba de ambicion un acto de pura benevolencia y prevision en cuanto al Brasil que estaria en su perfecto derecho exijiendo la permanencia de su ejército en el Paraguay mien tras no se celebrase la convencion en que debe fijarse la indemnizacion de guerra.

El ejemplo de lo que está sucediendo en Francia bastaria para autorizar la aplicacion del mismo principio al Paraguay.

No usamos en toda su plenitud de nuestro derecho; lo hacemos dependiente del acuerdo con el Paraguay, que es el mejor juez de sus conveniencias.

Por mucho que sea el interés que demuestre la República Argentina por la suerte del Paraguay, séanos permitido dudar que sean mas paraguayos que los paraguayos mismos.

Los protocolos de Buenos Aires están una vez mas llamados como autoridad, como si yo tratando separadamente, debiese observarlos ó se constituyese en un pacto internacional. Segun ellos la retirada de los fuerzas aliada debia ser próxima y simultánea; pero la negociacion separada del Brasil le imponia el deber de asegurar *por si solo* el cumplimiento de lo estipulado.

Abandonar la Asuncion en estas circunstancias seria un error que yo mismo jamás me lo perdonaría.... «jamás alabaré al capitan que diga no he cuidado....»

La ocupacion militar es por tanto un hecho cuya continuacion es toda eventual, ó de otro modo dependiente de acuerdo aun establecido con el Paraguay, y el resultado de nuestra desagradable divergencia con nuestros aliados, puede cesar en un momento ó continuar segun el curso de los acontecimientos.

Al Brasil no puede convenirle sostener ejércitos en pais estrangero; desde el final de la guerra que nos esforzamos por la terminacion de la paz; la *demora indefinidamente seria el fácil cálculo de un ambicioso.*

Dicen que la República Argentina refuerza su guarnicíon en la Asuncion, sea en buena hora....

§

Llegó el punto mas importante para mi, y es el que el Sr. Dr. Cárlos Tejedor espone (en la página 59) los medios conciliatorios concertados entre ambos, cuando de regreso de la Asuncion toqué yo en Buenos Aires.

Transcribiré primero la parte de la nota relativa á las dos conferencias que tuvimos.

«Al pasar el Plenipotenciario Brasilero por esta ciuda tuvo dos conferencias con el abajo firmado; su resultado fué concordar un medio conciliatorio que mereció su calorosa simpatia. El medio conciliatorio que se deseaba sobre el Chaco lo tenialel gobierno Imperial en campo y cuestiones mas vastas. Por este medio los tratados hechos quedaban hechos, y restableciéndose los protocolos de Buenos Aires, la República Argentina trataba con la República del Paraguay como el Brasil.

«En esta negociacion separada se entendian ambas Repúblicas sobre sus límites. El resultado de todo quedaba bajo el imperio del tratado de alianza. Lo único que se discutia de la negociacion brasilera era la permacie de sus fuerzas en el Paraguay.

«Sin embargo, esto mismo no podia ser una dificultad, desde que la República Argentina habia querido siempre la desocupacion, y el Brasil la declaraba facultativa. El plenipoteneiario brasilero llevó su *entusiasmo* al punto de espresar, que nada importaria que viniese una nota en sentido contrario antesde su arribo á Rio Janeiro, porque ella podria ser retirada. Pues bien señor Ministro de este entusiasmo tan espontáneo, de esas promesas tan lisonjoras nada nos quedó Los tratados fueroo ratificados 12 dias despues de la la llegada del Plenipotenciario.»

Ahora pues, mi version, que consta de mi nota confidencial al gobierno imperial de fecha 28 de Febrero; comparadas ambas se verá en qué se combinan ó en qué diverjen.

Los términos del acuerdo conciliatorio *escrito por mi*, leidos y aprobados por el Sr. Dr. Tejedor, fueron estos:

«Que el Gobierno del Brasil declarase en contestacion á la nota del Gobierno Argentino que reconoce las obligaciones del tratado de alianza, y está dispuesto á dar las garan-

ias que él ofrece. Hecho lo cual el gobierno argentino enviará un negociador al Paraguay, quien irá luego al Brasil á reducir á protocolo las declaraciones de la nota. Hechas aquellas declaraciones, ningun inconveniente hay en que los tratados sean ratificados.»

Del final del período de la nota argentina alguien podrá deducir, que yo directa ó indirectamente prometí, que los tratados no serian ratificados sino despues de la negociacion de la Asuncion ó luego de un plazo acordado.

Despues de nuestras mútuas esplicaciones, y haber yo comunicado al Sr. Dr. Tejedor el protocolo de las negociaciones de paz con el Paraguay, S. E. se mostró dispuesto á creer que mi propósito no fuese el romper la alianza y me invitó á que procurásemos un medio conciliatorio; le previne desde luego: 1.° que si ese medio tuviese por base la no ratificacion de los tratados, mi gobierno no lo aceptaria; 2.° que yo no tenia poderes para cualquier acuerdo, pero si este me pareciese honroso abogaria calorosamente por su adopcion.

S. E. me contestó que contaba con la ratificacion del tratado, y por tanto cualquier medio propuesto no lo perjudicaria.

Entónces fué que convenimos en lo que queda espuesto, que me pareció y me parece honroso y aceptable.

Me lastima en estremo el modo con que el Sr. Dr. Tejedor procedió especialmente en la última conferencia. Quedé persuadido de sus intenciones amigables y de su deseo de concluir con esta cuestion que iba tomando proporciones en de suso.

Ignorando los términos de lo propuesto que el gobierno argentino dirijió del Brasil, y no pudiendo por consecuencia preever los de la contestacion, declaré á S. E. que si antes de mi llegada á la corte hubiese sido espedida alguna contestacion contraria, yo recomendaria al ministro brasilero en Buenos Aires que la demorase en su poder.

Lo que no pasaba de la mas trivial prevencion se elevaba por S. E. hasta el grado de entusiasmo, asi sea, no me ofendo con la ironia en q' se me da á conocer como entusiasta por la paz.

Hecha esta rectificacion ó simple comentario, puesta frente una de otra ambas declaraciones que en su fondo se hallan conformes, siento una dolorosa sorpresa al ver que un negocio de tan fácil resolucion se vaya complicando por discusiones inútiles, producto de una lamentable equivocacion. No obstante la celebracion de los tratados por separado, el gobierno argentino declara, q' *rehusa y rehusará hasta donde le fuese posible dar por terminada una alianza, cuyo prestigio costó tanto en sostener, aun en medio de las glorias y comunes peligros.*

El gobierno brasilero contestando á la protesta contra los referidos tratados declara que no *considera rota la alianza* por la celebracion de ellos, *y está pronta á entenderse con los aliados* sobre el *modo práctico de observarse sus estipulaciones.*

¿Qué es lo que puede dificultar un acuerdo entre ambos paises?

El recelo de parecer débil, el cortejo á la popularidad, el orgullo por una y otra parte. Examinar imparcialmente una cuestion, dice el conde Russel, pesar las pretensiones y recriminaciones opuestas son modos de proceder lentos y fatigosos; mucho mas fácil es seguir los impulsos de las simpatias, antes que los de la cólera ó la altivez.

Entre tanto si los gritos de la fria razon se escuchasen, cuantas guerras estériles se habrian evitado, cuanta sangre se habria ahorrado al mundo! Dios no ha de permitir, señor Consejero, que al Gobierno Imperial le falten esos dictados de prudencia é imparcialidad, recomendados muy sábiamente por el gran estadista inglés.

La nacion no ha de trepidar en dar su sudor y aun su sangre por una causa justa, desde que no se han omitido esfuerzos para llevarla con dignidad á tan duro estremo.

Haciendo ardientes votos para que el resultado final de esta divergencia sea de paz y concordia, ruego á V. E. me disculpe el desaliño de esta carta que escribo de prisa en ausencia de documentos que he dejado en la corte, y aceptar las protestas de la mas perfecta consideracion con que tengo el honor de ser, de V. E. muy atento servidor.

BARON DE COTEJIPE.

Ilustrísimo y Excelentísimo Sr. Consejero, Manuel Francisco Correa.

Importantes notas de la Municipalidad.

Buenos Aires, Julio 25 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Llevada á conocimiento de la Municipalidad la nota que con fecha 22 del corriente ha tenido V. S. á bien dirijirme por disposicion de S. E. el Sr. Gobernador en respuesta á la de 15 del mismo, me ha encargado manifestar lo siguiente:

Que nada ha estado mas lejos de su ánimo que promover con este asunto, como lo insinua V. S. una cuestion de amor propio, sino pura y simplemente evidenciar el derecho que le asiste y cuyo desconocimiento le ha colocado en desairada posicion como lo ha aseverado otra vez.

Y para ello no ha tenido ni ha debido tener en cuenta la magnitud ó importancia del hecho que originaba ese desconocimiento, ni tampoco el destino mas ó menos provechoso ó benéfico que se diera al dinero fruto de él.

Bastábale que su existencia estuviera constatada para que creyera deber reclamar.

Sentado esto, debo recordar algunos antecedentes que servirán á patentizar el paoceder de la corporacion que presido, y lo inmerecido del reproche que se la ha inferido al suponerla impulsada por otro movil que el ya espresado.

En Mayo del corriente año. negó por dos veces, de acuerdo con el dictámen de su asesor letrado, el permiso solicitado por la Asociacion Protectora de inválidos, para jugar una rifa con destino á los objetos de sui institucion.

No obstante esa negativa reiterada, la rifa fué jugada al amparo de otra de la Sociedad de Beneficencia que se jugó al mismo tiempo, favorecida esta última segun me lo manifestó V. S. personalmente cuando me acerqué al gobierno, por una resolucion de la Administracion anterior.

Posteriormente y en la conferencia que tuve el honor de asistir invitado especialmonte por V. S. se convino en que para evitar la reproduccion de tales hechos y sus naturales consecuencias, la Municipalidad se dirijiera al Gobierno para que recabara de la Lejislatura la interpretacion auténtica de la ley.

Asi lo hizo en nota fecha 29 del mismo, significándole á la vez la conveniencia de no autorizar entre tanto, rifa ni loteria de ningun género.

Desde que el gobierno ni al acusar recibo del pedido ni mucho menos al presentarlo á la Legislatura hacia á su respecto la mas mínima observacion en contrario, descansaba en la seguridad á que esta circunstancia le inducia, de que ese estado de cosas no se alteraria mientras la Legislatura no se espidiera al respecto.

No obstante reconocer como el gobierno la santidad del objeto que se tenia en vista y la honorabilidad de las personas q' forman la Sociedad de Beneficencia no quiso por su parte contribuir á ello, ni hacer creer por un momento que ne opinaba como antes respecto del alcance de la ley de 22 de Setiembre de 1870, y negó el permiso que para jugar otra rifa en las fiestas Julias, solicitó de ella la mencionada Sociedad en 3 del corriente.

¿Cómo puede pues, inculpársele de haber sido ella la causante del conflicto, derogando una disposicion del Gobierno?

Si alguna disposicion se ha derogado ha sido la negativa de la Municipalidad que no podia suponer la existencia de otra en contrario.

Verdad es, segun lo han manifestado los Sres. vice-Presidente y Agote que S. E. el Sr. Gobernador se manifestó, cuando asistieron á su despacho, desagradado del conflicto producido, pero no le es menos, en vista de lo que acabo de manifestar, que no era la Municipalidad la causante de él; como no lo es tampoco que S. E. no les manifestara que en adelante, no se repetirian esos hechos, promesa que importaba ó dejar á la Corporacion Municipal en actitud de impedirlo por si sola ó hacerlo el gobierno mismo negando la concesion de todo permiso de rifa que se solicitase de él.

No ha podido pues menos de causarle estrañeza la parte de la nota de V. S. que contesto en que se deja entrever que esa promesa no será una realidad, sin mas razon que la Municipalidad no es la encargada de ejecutar las leyes dictadas para toda la provincia, atribucion del P. E. que nunca ha desconocido, sin que eso importe en manera alguna desprenderse como autoridad administrativa de ciertos servicios locales de la facultad que como á tal le incumbe y ha ajercido y ejerce hasta el presente, sin oposicion alguna, de hacer ejecutar y aplicar las leyes que á esos servicios se refieren, en la parte que corresponde al municipio de la ciudad, por mas que algunos de ellos sean ditados para toda la provincia y hasta aplicando su parte sancitiva toda vez que ellos mismoss no han dispuesto otra cosa.

Seria distraer la atencion de V. S. y dudar de su ilustracion citarle ejemplos de esto, como entrará demostrarle que nada autoriza á suponer que la ley de 22 de Setiembre de 1870 sea una escepcion que justifique un proceder en contrario.

Si lejos ha estado de la mente de la Corporacion que presido, promover una cuestion de amor propio, no lo ha estado menos sentar la teoria origiual á que V. S. se refiere, de que el gobierno deba apelar de las resoluciones de la Municipalidad ante los tribunales ordinarios, asi como esta de los de aquel.

Nada hay en la nota que motiva la contestacion de V. S. que induzca à creer se abrigue por su parte semejante propósito.

Sosteniendose por ella que era la autoridad competente para decidir acerca de los permisos sobre rifas y lo contrario por el gobierno, se habia producido por ese solo hecho una cuestion de competencia de jurisdiccion entre ambas autoridades y lo que pidió era lo único que debia y podia pedir, que ella fuese resuelta por el Superior Tribunal de Justicia, como terminantemente lo dispone el art. 30 de la ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad de 3 de Noviembre de 1865.

De esa exigencia legal á la pretencion que se le ha querido atribuir hay una inmensa distancia.

Como en nota de 29 de Mayo último esta Municipalidad espuso las razones que le inducian á creer que la mencionada ley prohibe hasta las rifas ó loterias de Beneficencia, cree innecesario reproducirlas ahora y se limita á hacer presente que ni el objeto ni la importancia de los que han sido consideraciones bastantes para creerse autorizada á hacer una escepcion en su favor y que si ha citado en su apoyo la sancion de la Cámara de Representantes, no lo ha hecho en manera alguna porque considerára que exista verdadera sancion, sino simplemente como la opinion de una autoridad en la materia.

La Muuicipalidad, que mas que ninguna otra Corporacion ó autoridad ha visto y vé diariamente invadidas sus atribuciones, invasion que mas de una vez ha tolerado en silencio en obsequio al bien público, la que se cree en el deber de concurrir, no ha podido menos de felicitarse de la declaracion contenida en la nota de V. S. de que es su mas vehemente deseo respetar las atribuciones de los demas poderes públicos y autoridades, y espera que solo verá en lo ocurrido el deseo de que tan plausible propósito sea estensivo á los que corresponden á la Corporacion que presido.

Dejando con lo espuesto cumplido el encargo que de la misma recibí, me es grato aprovechar la ocasion para saludar á V. S. atentamente.

FÉLIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 30 de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La necesidad de reformar la actual organizacion de la Municipalidad que se halla muy lejos de satisfacer las exijencias de una ciudad como la de Buenos Aires, ha sido reconocida desde muchos años atrás.

Ese reconocimiento se ha traducido en multitud de proyectos que han tenido su origen ya en el Poder Ejecutivo, ya en el Legislativo, pero su sancion se ha postergado ante la consideracion de que debiendo la Honorable Convencion revisora de la Constitucion Provincial, estatuir lo conveniente á esa institucion, se corria el riesgo de sancionar una ley de carácter provisorio y tal vez de corta duraciou.

Como el tiempo pasa entre tanto y la necesidad señalada se hace cada vez mas apremiante, he recibido encargo de dirigirme al gobierno de la Provincia, como tengo la satisfaccion de hacerlo por intermedio de V. S., pidiéndole se sirva á su vez dirigirse á esa Honorable Corporacion encareciéndole la conveniencia de dar preferencia á esa parte de su cometido, una vez terminada la relativa al Poder Legislativo de que actualmente se ocupa.

Obtenido esto, quedará habilitada la Legislatura para dictar la ley mencionada, sin obstáculo de ningun género.

Dios guarde á V. S.

FÉLIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER

Despues de las dos de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Da. Gervacía Aldao de Ancalao solicita aumento de pension. Pasó este asunto á la Comision Militar.

D. Gustavo Brasser y ca. solicitan se les adjudique á ellos la concesion de tierras hecha á los señores Teodoro Velot, Gosnneit y ca. y abandonada por estos—Pasó á la Comision de Hacienda.

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion el siguiente despacho de la Comision Militar:

Honorable Señor:

Varios soldados voluntarios de los que hicieron la guerra del Paraguay, y á quienes por decreto del Poder Ejecutivo de fecha Diciembre 5 de 1868, les fué prometida una recompensa personal de 200 pesos fuertes á mas de sus sueldos, se han presentado pidiendo el cumplimiento de esa promesa hecha por el Poder Ejecutivo y para cuyo cumplimiento se hallaba afecto un millon de pesos fuertes depositado en el Banco de la Provincia.

La Comision crée que el Congreso no puede conocer en esa solicitud, mientras no sea probado que el Poder Ejecutivo se ha negado al cumplimiento de su decreto que dá origen al reclamo, y en virtud de esta consideracion es que se aconseja á V. H. la sancion de la siguiente resolucion, que apoyará el miembro informante con las razonos y datos que le sean pedidos.

PROYECTO DE RESOLUCION

«Ocurra donde corresponde.»

Sala de Comisiones del Senado, Julio 21 de 1872.

Juan Llerena—T. Garcia—M. Daract.

El Sr. Llerena, en nombre de la Comision; agregó algunas palabras para demostrar la ninguna razon, el ningun fundamento que tenian los peticionarios para solicitar que el Congreso se dirijiera al Poder Ejecutivo exigiéndole cumpliera el decreto que este espidió acordando un premio de 200 pesos fuertes á los soldados voluntarios que hicieron la campaña del Paraguay.

El Sr. Araoz tomó la palabra.

El Sr. Senador no creia sencilla la resolucion de este asunto.

Muy al contrario; consideraba la materia muy delicada, de alta gravedad.

Y lo delicado y grave del asunto estaba en saber si el P. E. habia tenido derecho para espedir un decreto de esa naturaleza, distrayendo una fuerte suma de dinero del objeto especial á que habia sido destinada por el Congreso, para emplearla en acordar premios, que, por otra parte, podian ser muy merecidos.

El Sr. Senador hacia notar tambien que el P. E. no habia sometido ese decreto á la aprobacion del Congreso; y terminó proponiendo se llamara al Ministerio para que diese esplicaciones sobre estos puntos.

Apoyada esta proposicion por el Sr. Oroño se pasó á cuarto intermedio, con el objeio de hacer llamará los Ministros.

Terminado el cuarto intermedio, comenzó nuevamente la sesion con asistencia de los ministros de la Guerra y de Instruccion pública.

El señor Araoz tomó nuevamente la palabra para indicar los puntos sobre los cuales queria que le diesen esplicaciones los miembros presentes del P. E.

El Sr. Senador, con este motivo repitió sus observaciones anteriores sobre la ninguna facultad que, en su opinion, tenia el P. E. para espedir un decreto de esa naturaleza, y sobre el hecho de no haber el ejecutivo sometido ese decreto á la aprobacion del Congreso.

El Ministro de Instruccion Pública contestó estas observaciones.

El señor Ministro declaró que ese decreto nunca alcanzó ejecucion alguna en ninguna de sus partes: ni se depositó en el Banco el millon de pesos destinado á hacer efectivos los premios ofrecidos; ni se nombró la comision que debia encargarse de realizar los trámites para la entrega del premio; ni se comunicó el decreto al general en gefe del ejército en el Paraguay: en una palabra, el decreto no fué sino letra muerta.

Y la razon, la causa de estos hechos estaba en haber fallado el cálculo del P. E. al dictar el decreta, come fallan tantos cálculos humanos.

Creia el P. E., cuando dictó el decreto, que la guerra del Paraguay pronto concluiria, y q' de los cuatro millones votados por el Congreso para hacer frente á los gastos de esa guerra, quedaria, á lo menos, un millon, del cual podria echar mano para premiar los servicios de los soldados que habian hecho esa campaña.

Pero la guerra se prolongó durante largo tiempo; los gastos se hicieron cada vez mayores, y llegó un momento en el cual no solo se habian invertido los cuatro millones de pesos nuevamente votados, sinó que fué preciso que el Congreso votara otras sumas.

En consecuencia, pues, podia decir que el decreto no existia, puesto que no tuvo vida sino durante el momento en que se le dió á luz.

El Sr, Araoz, aceptando estas esplicaciones y fundándose en ellas, hizo notar cuales eran las consecuencias q' resultaban de haber hecho por uno de los poderes públicos de la nacion una promesa, que jamás supo cumplirse, consecuencias demasiado funestas, altamente perniciosas, por cuanto no significaban otra cosa que acarrear el descrédito sobre las autoridades de la nacion, y mostrar á todos los ciudadanos argeetinos que siempre que se les llame á derramar su sangre en defensa de la patria, jamás se les cumpliria las promesas de recompensa que se les hiciera.

El Ministro de la Guerra tomó la palabra.

Todo el mundo creia que el señor Gainza iba á contestar á las serias y muy graves observaciones del Senador Araoz; pero todos se equivocaron. El Sr. Gainza no hizo sino dar tres ó cuatro gritos diciendo que el soldado argentino nunca combatia por interés y que iria á cualquier parte donde el honor del pais lo llamase, aunque no se le diera un centavo.

A esta proclama tan intempestiva, pero que fué aplaudida por el señor Senador Bazan, el señor Araoz contestó en los términos mas moderados, que él no habia puesto en duda, ni podria jamás dudar del desinterés y patriotismo del ejército argentino; patriotismo, desinterés y constancia que todo el mundo reconocia y admiraba; que no necesitaba de que nadie los encomiase ó se diese los aires de defenderlos cuando persona ninguna los atacaba ó ponia en duda, y que llegaban en esos dignos soldados hasta pasarse años enteros combatiendo en defensa de la patria ó de las fronteras de la República, sin recibir un solo peso en pago de sus haberes: y viviendo desnudos casi.

El Sr. Quintana declaró que él votaria por el dictamen de la Comision, por cuanto los peticionantes no habian acudido primeramente al P. E. que era ante quien debieran presentarse los reclamantes, antes de venir al Congreso. Faltando este trámite, no podia el Congreso ocuparse de esa solicitud, puesto que seria convertirse en poder administrador.

Esta opinion fué aceptada; y puesta á votacion la resolucion que proponia la Comision, fué aprobada.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Ha sido aprehendido un individuo por haber intentado perpetrar un asesinato.

El arma de que se iba á valer para llevar á cabo este crímen, era una navaja sevillana.

Dice *La Capital*:

Una persona competente nos ha participado un hecho bastante grave, que á ser cierto merece que se le preste una debida atencion, poniéndose al mismo tiempo todas las medidas necesarias para evitar semejante abuso.

Hace algunos dias que se está introduciendo á los corrales de abasto hacienda de la provincia de Buenos Aires enferma de la epizootia.

Este incalificable abuso puede reportar males graves si no toman medidas con tiempo las autoridades.

Dejó de existir el honrado vecino D. Federico Guizetti, despues de una larga y penosa enfermedad.

El Sr. Guizetti ha ocupado una posicion en el comercio y se ha distinguido siempre por su bondad y honradez.

Dr. Fermin Rodriguez ha sido nombrado Juez de Paz de la tercera seccion en reemplazo de D. Pedro Ramirez, que fué nombrado Receptor de Hacienda de este departamento.

Córdoba.

El senador Warcalde presentó un proyecto prorogando las sesiones de las cámaras por 30 dias mas, hasta q'se despacharan los asuntos pendientes.

Dice el *Eco*:

La Policia ha dado caza á un individuo estranjero que habiendo andado por el otro lado de la cordillera y conocido algunos comarcas, sin haber abierto un libro se ha presentado aquí como médico ó sea *curandero*, sentando sus reales en el Pueblo Nuevo.

Era una especie de *Tata-Dios*, que rendia una copiosa é incesante adoracion al dios Baco, y cuando estaba mas alumbrado era cuando hacia mas grandes maravillas.

De paso para Catamarca, se encuentra alli el Exmo. Ministro del Gobierno de Buenos Aires, D. Pedro Agote.

Este ilustre catamarqueño ha inmortalizado su nombre en el Gobierno progresista que terminó hacen pocos meses, y al cual la prensa toda de la capital ha hecho la merecida justicia.

Dice el *Progreso*:

Con verdadero disgusto hemos presenciado las demostraciones que el público de la cazuela ha dirijido al señor Faure Nicolay, desde que comenzó á trabajar.

Aunque en esas demostraciones chabacanas no ha tomado parte alguna el público ilustrado, sentimos que en Córdoba tengan lugar escenas semejantes, que servirán de pretesto para hablar contra la educacion y civilizacion de un pueblo, pues hasta para mostrar la desaprobacion, si tal se pretende hay como hacerlo sin comprometer el decoro y las conveniencias.

Estado Oriental

Anteayer se arrojó de un wagon de la Union el jóven español José Villamaren, con tan mala suerte que cayendo sobre los rieles el vehículo le fracturó ambas piernas.

—En la costa Norte apareció el cadáver de un ahogado. En un bolsillo tenia un papel con este nombre: Antonio Gilano.

Murió el Coronel Lopez de Haro, viejo y apreciable militar. Desempeñaba el puesto de gefe del Lazareto.

En virtud de lo dispuesto por el Gobierno fueron ayer dados de baja diez individuos que cayeron prisioneros durante la guerra y servian en el batallon 1° de Cazadores.

Dice *Los Debates*:

Que le consta positivamente que por el ministerio de la Guerra se ha dado órden al E. M.G. para que la trasmita á los gefes del cuerpo de la guarnicion á fin de que se ponga en libertad á los prisioneros de guerra que por olvido ú otra causa permanecieran en cualquiera de los indicados batallones.

Que en el próximo paquete que siga para Europa partirá el Sr. Encargado de Negocios de Portugal en esta República.

Que el coronel Aparicio ha resuelto armar á toda su gente para el 2 de agosto, por que de aquí le avisan que ese dia estará el diablo en Montevideo.

Dice *El Siglo*:

Que insiste en que la oficina de telégrafos en esta capital. por su conveniencia y por la del público, celebre un acuerdo con la de Buenos Aires, respecto de la espedicion de telégramas para Chile.

Dice *La Democracia*:

Que como respuesta á rumores que se hacen circular sobre preparativos bélicos y próxima revolucion del partido nacional hace saber á sus lectores que ha comprado 500 resmas de papel, y que la revolucion que se prepara es una revolucion de ideas.

Crónica del dia

Inauguracion—Hoy se inaugura en Chivilcoy el nuevo mercado bajo el nombre de *Mercado Villarino.*

El padrino será el Juez de Paz D. Federico Suarez.

Se preparan algunas fiestas para esta noche.

Colegio del Saladillo—La Municipalidad de esta localidad do nuestra campaña ha pasado invitacion para las fiestas de apertura del colejio que debe tener lugar en estos dias á los Jueces de Paz limitrofes de Las Flores, 25 de Mayo, Alvear, Lobos y Chivilcoy.

El Sr. Cura por su parte ha invitado á los Sres. Curas-párrocos de los mismos pueblos, y de algun otro.

Asistirá tambien el Gobierno de la Provincia y muchas personas de esta ciudad.

Lengua francesa—Los alemanes han prohibido en Alsacia y Lorena el uso del idioma frances en todas las escuelas públicas.

Rio Janeiro—Por el «Kepler» recibimos diarios de Rio Janeiro, hasta el 21.

Nada se traslucia aun sobre la mision Mitre.

El *Jornal do Comercio*, apenas registra una carta de Lisboa, fechada el 25, en que se refiere el entusiasta recibimiento que han tenido los monarcas portugueses, en su escursion á las provincias del Norte del Reino.

—Se aprobaron los estatutos de la sociedad brasilera del telégrafo eléctrico, que debe unir á esta ciudad con la de Rio Janeiro.

Agricultura—El departamento nacional del ramo se ha dirijido al Gobierno Nacional solicitando autorizacion para contratar una quinta á inmediaciones de esta ciudad, en la que se puedan hacer los esperimentos necesarios y reproducir las semillas que ha recibido este departamento de naciones estranjera.

Con esto reportarian grandes beneficios, pues se calcula que sobrarian fondos de los que hoy se invierten en la compra de semillas.

Telégrama de Valparaiso—Hé aquí el cambio de telégramas del comercio de Valparaiso y de esta ciudad por medio del *Standard*:—Valparaiso, Julio 26—Salud al comercio estranjero del Rio de la Plata en este gran dia, en que la ciencia, el comercio y las empresas anulan las distancias.

—

Buenos Aires, Julio 26—La victoria es grande, pero no completa: manos á la obra, adelante con el ferro-carril. El imperio del mundo es el comercio del mundo; sus victorias son pacíficas, y esta es realmente una victoria pacífica. La prensa sostiene el poste del telégrafo que aun en la roca se araiga. Que nunca caiga. Salud y prosperidad al comercio de Valparaiso.

Derechos de graserias—Las graserias de la Magdalena han producido al tesoro provincial en junio 11,013 pesos moneda corriente.

Ferro-carril á Bahía Blanca—Los Sres. Zumaran y Ca. han pedido al gobierno de la provincia los considere como parte de la empresa que ha solicitado concesion para la construccion de un ferro-carril á Bahía Blanca, cuyos trabajos empezarán inmediatamente de celebrado el contrato.

Sesiones diarias—En la última sesion de la Cámara de D.D. de la Nacion se acordó que esa cámara tuviese sesiones diarías desde el 1° de Agosto.

El dia que tenga sesion la Cámara de Senanores, la de D.D. tendrá á la noche.

Acusacion—D. Ezequiel N. Paz. redactor de la *Prensa*; se ha presentado al Juez de 1ª Instancia acusando á D. Mariano Varela, Redactor de la *Tribuna*, por injurias.

Al efecto pide al juez organizacion del jurado de imprenta.

Asociacion instalada—El Domingo á la 1 de la tarde tuvo lugar en el Colegio Nacional la instalacion de la «Sociedad Científica Argentina»

La primera Comision Directiva fué organizada asi:

Presidente: D. Luis A. Huergo.
Vice-id: Augusto Ringuelet.
1° Secretario: Cárlos Stegman.
2° Secretario: Justo Dillon.
Tesorero: Angel Silva.
Vocales: D. Guillermo White, D. Juan J. Revy, D. Francisco Lavalle y D. Juan Ramorino.

El Sr. Huergo declaró instala la Sociedad y agradeció en nombre de ella los esfuerzos hechos para su fundacion por los señores ingenieros Rosetti y White y la Comision de estudiantes de ciencias exactas que los ayudaron.

Forman parte actualmente de la Sociedad los siguientes señores:

Ingenieros—Emilio Rosetti, Julio Lacroze, Juan J. Revy, Guillermo White, Cárlos Stegman, Cárlos Pellegrini, Luís A. Huergo, Santiago Brian, Luis Silveyra Olazabal, Guillermo Villanueva, Zacarias Tapia, Francisco Lavalle, Cárlos Olivera, Pompeyo Moneta.

Agrimensores—Enrique Peña, Juan Dillon (hijo), Anjel Silva, Antonio J. Carballo.

Naturalistas—Juan Ramorino y Anjel J. Carranza,

Químico—Juan Dillon.

Estudiantes de ciencias exactas—Félix Rojas, Juan Dillon, Juan Pirovano, Miguel Tedin, José M. Coronell, Rómulo Otamendi, Ignacío Oyuela, Rómulo Ayerza, Cárlos M. Lopez, E. E. Clerici, Estanislao S. Zeballos, Julio Sierra.

Camaras provinciales—Antenoche se reunió la Cámara de Diputados y sancionó un importante proyecto sobre contabilidad lejislativa que en el próximo número lo publicaremos por su estension.

Tramway—El Sr. Jonas ha vuelto á presentarse al gobierno de la provincia solicitando la concesion de una red de tramways.

Las calles que solicita nuevamente el Sr. Jonas, y por las que correrá la nueva linea de Tramways son las siguientes:

—Partirá de la calle de Caceros frente á la de Piedras; siguiendo por esta á la de Estados Unidos, doblará por esta al Este, hasta la calle Balcarce, siguiendo por esta hasta la de Chile por la que doblará al Oeste, siguiendo hasta la de Solis, la que seguirá continuando la de Garantias hasta la de Charcas, la que doblará al Este siguiendo la de Maipú por la que doblará al Sud, siguiendo por esta á la de Potosi, regresando inmediatamente por la misma calle de Maipú hasta la de Charcas por la que doblará al Oeste, siguiendo hasta la de Uruguay, por la que doblará siguiendo la calle de San José siguiendo hasta la de los Estados Unidos, por la que doblará al Este siguiendo la de Piedras, doblando al Sud hasta el punto de partida.

Los trabajos comenzarán un año despues de firmado el contrato,

Dos $ m/c se cobrará por persona en toda la linea.

El Sr. Jonas, acompaña tambien los planos trazas y estudios correspondientes.

La invasion á Santa-Fé—El Ministro de la guerra recibió el siguiente telégrama del gobernador de Santa-Fé:

El gobernador Iriondo al Ministro de la guerra.

Los pocos invasores disparan hácia el Chaco—y los persige.

Las medidas tomadas por V. E. darán buenos resultados, por que los indios que lo han traido son los que invadieron al «Rey». Estos harán mucho mal á la campaña, pero no entrarán á las Colonias, por que se hallan prevenidas y armadas.

A esto podemos agregar, segun se nos comunica, que los cabecillas de esta descabelada invasion son un Rivarola que vino desde Corrientes donde fué sentido en sus planes de insurreccion con treinta y tantos hombres de infanteria—Otros dos entre-rianos que militaron con Lopez Jordan, Villalva y Mansilla; estos vinieron de la provincia de Entre-Rios tambien con alguna fuerza y unidas todas son doscientos y tantos indios de los que invadieron por el «Rey», ha venido á revolucionar la provincia de Santa-Fé.

Como se vé, por el telégrama del gobernador Iriondo han sido derrotados, sintiendo por nuestra parte que no sean escarmentados como merecen.

Telégramas de Chile—El Presidente de la República Argentina al Sr. Intendente de Santiago, Benjamin Vicuña Mackena.

Ruega se sirva espresar al pueblo de Santiago reunido al pié de la estátua de San Martin para celebrar la inauguracion del telégrafo Trasandino que reclama por ahora y por siempre sus titulos á ser considerado como vecino y amigo de Chile, á cuyo bien consagró todo el ardor de sus primeros años.

El Presidente de la República Argentina á su viejo amigo el general don Manuel Blanco Escalada—salud. Un puñado de manos por que el telégrafo le lleva la mitad de la Patria de que antes lo separaban los Andes. Chile y la República Argentina tienen hoy por límites el Atlantico al Este y al Pacifico al Oeste; y por generales comunes á San Martin, Las Heras, Necochea y Blanco Escalada.

Estímulo médico—La comision drirectiva de esta Sociedad cientifica, cuyos miembros tomaron posesion de sus respectivos puestos en la sesion del Domingo pasado, está formada por los siguientes señores: Presidente D. José M. Corvalan, Vice D. Martin Spuch, Secretarios D. Bartolomé Novaro y D. N. Maglioni, Tesoreros D. Mariano Loza y D. Cárlos Lanús, Bibliotecario D. Eduardo Torres y Vocales los Sres. Gil, Llavallol, Eizaguirre, Lacroze y Gonzalez.

Por unanimidad esta sociedad acordó dirigir un salado á los estudiantes de medicina de la Facultad de Santiugo de Chile.

Se nombró á los Sres. D. Francisco Tamini, D. Pedro N. Araba y D. N. Chaves para presentar sus trabajos cientificos á la sociedad en la sesion del 11 de Agosto; y á los Sres. D. Justiniano Ledezma, D. José M. Artigueta y D. N. Maglioni para presentarlos.

Beneficio—El Viérnes próximo debe tener lugar en el teatro de la Victoria una magnifica funcion á beneficio del artista Vicente Gandel.

Dinero—El próximo paquete que se espera de Europa debe traer para el Rio de la Plata cerca de trescientas mil libras esterlinas.

Gefaturas políticas—El gobierno de la provincia ha tenido ya algunas conferencias con varios funcionarios para tratar del proyecto sobre gefes politicos de campaña.

Segun nos dicen, el número en que el gobierno ha subdividido toda nuestra campaña es en doce.

Esta operacion se ha hecho de acuerdo con los planos y limites de los partidos de campaña.

Se dosigna ya á los Sub-Inspectores de Milicias, Comandante Morales y Comandante Gache para ocupar dos de esas gefaturas,

Negociaciones—Deben llegar algunos caciques enviados por Calfucurá á celebrar tratados con el ministro de la guerra en estos dias, dice un cólega.

Mucho debemos esperar entonces de la diplomacia del ministro de la guerra y marina.

Carbon de piedra de la provincia de San Juan—Antes de ayer se ha quemado en las estufas del Progreso, carbon de piedra traido de la provincia de San Juan de las minas descubiertas por los Sres. Garmendia y Klapembak.

Acusacion—El Dr. Aneiross ha acusado criminalmente un libelo que hace dias apareció.

Como no se supo el autor, la acusacion quedará en la nada.

No ha lugar—Habiéndose presentado al Gobierno Nacional D. Luis J. Roman cobrando sueldos que segun él se le adeudaban por haber estado desempeñando el puesto de profesor interino en la escuela normal del Paraná, y resultando del informe elevado con tal motivo al Ministerio de Instruccion Pública por el director de aquel establecimiento que no ha asistido en todo el tiempo transcurrido del presente año, el gobierno ha resuelto no hacer lugar á la solicitud indicada.

Libros—Segun comunica el Rector del colegio de San Luis, al Ministerio de Instruccion Pública, el número de volúmenes donados al colejio con destino á la biblioteca por los vecinos de aquella ciudad pasan de 100.

Puñalada mortal Antiyer por la tarde, caminaba en la direccion da la calle Vene zuela un individuo que al desembocar la de Sarandi, cayó al suelo, falto de fuerzas para continuar.

Un vigilanee te se le aproximó haciéndole algunas preguntas, pero el hombre estaba privado del habla

Entonces, aquel observó que tenia clavada en el pulmon toda la hoja de un agudo puñal.

Inmediatamente fué conducido en una camilla al Hospital de Hombres, siendo extraida antes el arma.

La herida es mortal, segun el parecer de los facultativos.

Este individuo fué herido por otros varios que consiguieron fugar.

Nuevos socios de la Bolsa—Han solicitado ser admitidos como sócios los señores:

F. Benguria, B. Bignane, A. de Santa Cruz S. Gomez, M. Gonzalez, V. Casares, F. Kruls, J. Lanusse, J M. Mascias, E. Martinez, G. Martinez, J. Martinez, J. Molina, E. Nuñez, A. Tres Palacios, F. Ocampo, E. Sbrini, S. Unzué.

Como corredores los socios—A. Bullrich, M. Unzué, E. Bunge, M. Cordero.

Concesion de una linea de ferro-carril—El Gobierno de la Provincia ha concedido una *linea* de ferro-carril á los Srs. Llord y Ca.

El camino partirá de Lujan pasando por Giles, Carmen de Areco y Salto, hasta Rojas.

El contrato es con arreglo á la nueva ley de ferro-carriles de la provincia, sin subvencion ni garantia, y la trocha deberá ser la misma del camino de fierro del Oeste, 5 piés y seis pulgadas.

Los estudios empezarán desde luego, y los trabajos dos meses despues de terminados estos.

Compra ventas—Se han realizado las siguentes propiedades.

Casa antigua, bien edificada, en la calle del Parque núm. 476, 8 y media varas de frente por 18 de fondo, en 225,000 $ m/c. Fué comprada por el señor Vidal.

Un terreno en la calle de la Libertad, perteneciente al señor Moran, próximo á las 5 esquinas, 10 varas por 40, á 6 mil pesos por vara de frente. El señor Gomez comprador.

Otro sitio enfrente de esta propiedad, del Sr. Balcarce, 40 por 42 varas en 8 mil pesos la vara de frente.

Otro terreno en la calle del Temple entre Montevideo y Garantias 12 por 70 varas á 16 mil pesos la vara de frente.

Telégramas de Montevideo.

Julio 30 de 1872.

Papel 3.
Estraordinaria 56 1/2 al contado.
Fin de agosto 57.
Interna 54 1/4.
Fin de agosto 55 1/4.
Sin entradas.

El negocio de arroz llegado ayer, alcanzó á 6 1/2 para entregar en Valparaiso.

Se detalla un cargamento de sal por Sardega á 10.

El Banco de Lóndres hizo un empréstito al gobierno de 750,000 pesas al 1 p% de interés á ent regarse en 3 mensualidades.

OTRO

Rosario.

Nada absolutamente.
Ni temores.
Nadie piensa en revoluciones.

CONVERSACION

Decididamente, no hay ningun sér mas fastidioso que el pedante.

Su mision en este mundo se reduce tan solo á atormentar á los demas.

Segun él, nadie le eventaja en talento.

En amor no tiene rival.

Cada vez que se presenta en un salon obtiene un verdadero triunfo.

Los padres le tienen miedo.

Los maridos le miran con terror.

Su mirada es irresistible.

Cuando mira, fascina.

Cuando habla, arrebata.

Cuando escribe, sabe conmover las fibras mas delicadas del corazon humano, con la mágia de su elocuencia.

Juega al billar de una manera pasmosa.

Monta á caballo como nadie.

Su sastre se pone de moda con solo decir que es su sastre.

Los periódicos se disputan su colaboracion.

Las niñas, su sonrisa.

Los escritores noveles, su proteccion.

Los artistas, su favor.

Los politicos consultan siempre su autorizada opinion. Es un oráculo.

Las casadas riñen con sus maridos, solo por él.

Dice con César *Llego, veo y venzo.*

Hé aqui sus méritos.

Es un sér privilegiado.

Por supuesto, todo segun él mismo asegura.

Este es el *pedante.*

—

Por desgracia suele ser buen mozo.

Esto es siempre una recomendacion para las mujeres.

Obtiene con facilidad algunas sonrisas, algunas miradas, y estos triunfos le trastornan la cabeza.

Entonces es cuando se forma una idea exagerada de sus propios *méritos*, que por cierto no resisten al exámen.

En los salones entra siempre con la cabeza erguida, como si todos tuvieran la obligacion de rendirle pleito homenage.

Cuando alguno se acerca á hablarle, le mira siempre con aire de superioridad y proteccion.

Su pedanteria llega al estremo de no conceder á los demas ningun mérito, pues cree que todo el talento reside en él.

—

Si está con algunos amigos y pasa por su lado alguna muger sin mirarle, se sonrie con aire malicioso.

Esto dá márgen á mil congeturas.

—¿Será alguna amante desairada? se preguntan los demas.

El pedante calla entonces para robustecer tan infames sospechas ó forjar una historia de amores que es un tejido de groseras calumnias,

Por que el pedante no se para en barras con tal de sostener el papel de seductor que representa á maravilla.

Sacrifica la reputacion de una mujer honrada á su exagerada vanidad, sin que le remuerda la conciencia.

¿Qué le importa el honor de una mujer con tal que su orgullo quede satisfecho y le admire el nécio vulgo?

—

Su osadia le pone á cubierto de toda sospecha.

Porque no hay un ser tan osado como el pedante.

Lo atropella todo con tal de no descender de su pedestal de barro.

En los salones le vereis siempre vestido con elegancia.

¡Pobre de la muger que no se fije en él y no le demuestre ese interés que cree inspirar con sus imaginarios atractivos!

No habrá perdon para ella.

Porque el pedante es un ser vengativo en grado heróico.

No reverenciarle es ofenderle.

No amarle es desconocer su *mérito*, y este es el mayor insulto que puede hacerse á un pedante.

Lo primero que hará será desacreditar á esa muger, haciendo circular rumores infames, que encuentran siempre eco en la sociedad.

El pedante, empero, es demasiado diestro y hábil para no comprometerse.

Asi es que elude fácilmente las consecuencias de sus habladurias.

Para calumniar á una muger se vale solo de reticencias, sonrisas y *puntos suspensivos.* Los que le oyen hacen lo demas.

Basta arrojar una sonrisa en el fértil campo de la murmuracion, para que pronto dé amarguisimos frutos.

—

El pedante es una aberracion de la naturaleza.

Es como esas plantas parásitas que ninguna utilidad encierran para el hombre.

Porque el pedante es un sér improductivo; fatal á la sociedad.

Su talento y sus virtudes no pasan de ser pura bambolla.

Su único afan consiste en hacer gala y ostentacion de méritos que no posee.

Desgraciadamente el vulgo es crédulo y muchos de esos séres que solo debieran inspirar desprecio y repugnancia, pasan por verdaderas *notabilidades* á los ojos de aquel.

—

El pedante no concibe ese sentimiento que se llama modestia y que es quizá el que mas enaltece el verdadero mérito.

En todas partes se presenta con la frente altiva y la sonrisa desdeñosa, como queriendo decir: ¡Admiradme, pigmeos!

Rara vez se muestra conmovido en presencia de una belleza, porque se cree superior á todos y á todo, y mal se aviene su vanidad con el papel de esclavo.

Nunca aplaude las obras de los demas, porque cree que solo las suyas merecen la admiracion pública.

Fuera de él no cree en nada absolutamente.

En él reside el poder de la belleza y la mágia del talento.

Si vá al teatro, censura lo bueno y aplaude lo malo, porque su necesidad corre parejas con su petulancia.

Si vá á algun paseo, no encuentra ninguna belleza comparable á la mujer que él ama.

Si lee algun artículo se encoge de hombros ó se burla del autor, criticando lo que no entiende ó es capaz de hacer.

Si se habla de politica, sus ideas son las mejores, negando á los demas el derecho de pensar y opinar de otra manera.

Si su *lógica* no convence á estos, los llama brutos.

Con tal de satisfacer su vanidad cierra los ojos y niega hasta la luz del sol.

—

En público habla siempre en voz alta, para atraer la atencion de los demas.

Si le aplauden, mira á su auditorio con aire de superioridad y se pavonea.

Si no le aplauden, se enoja.

—

Nadie ha hecho tantas conquistas ni ha tenido mas aventuras que el pedante.

Su vida es una novela.

Por sus bellos ojos ha habido niñas que han abandonado el hogar doméstico y casadas que han tronado con sus maridos.

En su casa tiene una verdadera biblioteca de billetes amorosos y siete ú ocho cajones llenos de rizos perfumados y otras mil zarandajas que atestiguan sus triunfos y conquistas.

Esto lo dice á todas horas, y al primero que quiere oirle.

Porque el pedante hace alarde y se jacta de todas esas cosas, no temiendo poner en la picota del desprecio el nombre de algunas mugeres honradas y virtuosas, con tal de despertar la nécia envidia en el corazon de los ignorantes.

Desde que esos triunfos no existen, el pedante tiene necesidad de forjarlos en su imaginacion y publicarlos, para que el vulgo le tenga en el concepto que desea.

—

Desgraciadamente la sociedad tolera á esos séres ruines y despreciables y pueden campar por su respeto, satisfaciendo su vanidad....

La sociedad tiene *cosas* incomprensibles.

∴

Sabemos que vá á aparecer uno de estos dias un periódico titulado *La España*, el cual será órgano, como indica su titulo, de los españoles residentes en esta república.

Recomendamos á estos la publicacion anunciada, deseando á esta largos años de vida.

∴

El viérnes próximo tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del apreciable actor D. Vicente Candel.

Al efecto se pondrá en escena el popular drama «Guillermo Tell,» con todo el grandioso aparato que requiere su argumento.

Como fin de fiesta se ejecutará la chistosisima zarzuela «Pascual Bailon».

Con tan variada funcion, no dudamos que el beneficiado obtendrá el mejor resultado, bajo todos puntos de vista.

Asi sea.

∴

¡Addio!

ABEN-XOAR.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

Con placer reproducimos las siguientes líneas pertenecientes á la ilustrada pluma de nuestro amigo Blas, mucho mas desde que, en el asunto de que trata, profesamos sus mismas ideas:

Sin ir mas lejos para disertar sobre la inconstancia de las cosas de este mundo, ahí tenemos la compañia francesa, que tan buenos ratos nos ha dado y que pronto para nosotros pertenecerá á los *pretéritos....*

Cuando empiezan los beneficios de una compañia teatral, es como las primeras reuniones de las golondrinas en otoño....se acerca el momento de partida.

La compañia francesa de Mme. Philippe, que tan buenos recuerdos ya deja para siempre en nuestros anales teatrales, buscó con un *coquetismo* casi cruel un medio de hacernos la despedida mas sensible y dolorosa.

Para última funcion,—y funcion de gracia de la inteligente y laboriosa empresaria,—ha elejido una pieza en que todo se reune para cautivar poderosamente el espíritu por los lances dramáticos, y los sentidos por las mas extraordinarias combinaciones escénicas.

Conoceis á *Patrie* de Sardou?

No? Pues el autor genial que os ha hecho reir de tan buena gana con sus *Faux bons hommes*, con sus *Intimes* y diez otras fotografias de la sociedad moderna, en *Patrie* os hará llorar con un episodio histórico, en que vereis algunos hijos de un pueblo oprimido por el mas sangriento despotismo, hacer un esfuerzo para salvar á su patria, esfuerzo que los conduce al cadalso, gracias á la perversidad de una....muger.

La ciudad de Bruselas vertia su sangre mas noble y mas preciosa bajo la mano de fierro del feroz verdugo que se llamaba el duque de Alba.

Los tribunales ejecutorios se hallaban en permanencia en las calles, condenando ancianos, mugeres, criaturas, por los menores delitos, á perecer bajo los golpes de la atroz soldadesca.

Vida, fortuna, honra, de todos y de todas, estaba á merced del primer espion que denunciaba, ó para ganar un sueldo infame, ó para ejercer una venganza, ó para salvar su propio bulto del cadalso....

La medida estaba llena....el pueblo desesperaba....mientras que algunas almas de eleccion concebian el plan de libertar la patria por un golpe atrevido.

Entre estos hay dos amigos: Rysoor, patricio anciano pero firme como una roca; y Karloo, jóven capitan, ardiente, entusiasta, y amado por Rysoor como por un padre.

Desgraciadamente, Karloo que era jóven y bello....tambien era amado por Dolores, esposa de Rysoor, y....ay! de él, no supo resistir á los encantos diabólicos de la muger cuyo corazon era un volcan....

En el primer acto, vemos á Rysoor arrastrado ante el tribunal de la plaza pública, acusado de haber pasado varios dias fuera de la ciudad, delito que debia costarle la vida. No sabe como salvarse, porque su acusacion habia sido real, pues que habia ido al campamento del duque de Orange, para concertar con este los medios de tomar á Bruselas por asalto....

El tribunal le impone que pruebe como ha estado en su casa....Rysoor se ve perdido, cuando se presenta un oficial de Alba, domiciliado en casa de Rysoor, y declara que este en la noche anterior estuvo en su casa, visto que á media noche lo vió salir del cuarto de dormir de su esposa, á pelear con él á causa de una escena turbulenta que provocara....

Rysoor salva la vida....pero comprende que su muger lo ha deshonrado....Jura vengarse buscando el cómplice, que deberá reconocer por una herida que recibió en la mano durante la riña....

Todo este primer acto es un movimiento tétrico, por las encenas de desolacion que se desarrollan delante del tribunal de sangre.

Rysoor vuelve á su hogar con la muerte en el alma....Dolores, la muger q' tanto ha amado, ha manchado la santa paz de aquel hogar.

En una escena que ha tenido lugar entre los dos amantes vemos que Dolores ya no vive sino para su amor criminal....mientras que en Karloo aun habla la conciencia y lo llena de horror delante de Rysoor, su amigo tan dedicado.

Este, á la vista de los sufrimientos de la patria, hace callar los suyos propios....Revela á Karloo los resultados de su entrevista con el duque libertador, con el cual esta misma noche debe tener una entrevista en las trincheras....mientras que Karloo se quedará en el pueblo preparando al ataque inmediato.

Tiene lugar la entrevista de los conjurados, y se combina las señas que, á un lance favorable deben llamar al duque á la ciudad, ó anunciarle que todo fracasó y que se debe retirar. El toque alegre de cieta campana la llamará; el doble funebre de la misa le dirá que todo está perdido.

Pero Dolores, que solo anhela libertarse de Rysoor, ha seguido los pasos de los conjurados, y corre al palacio de Alba á revelarle todo el plan, entregándolos así todos al furor de la hiena sedienta de sangre.

Mientras tanto Karloo habia sido preso y debia perecer, si Rafaela, la hija de Alba, flor inocente condenada á una muerte prematura por una cruel enfermedad, y que habia concebido una tierna amistad por Karloo, no hubiese intercedido por él.

Llega el momento marcado; los conjurados se reunen en la torre del Cabildo de donde se debia dar la señal, y partir los movimientos revolucionarios..

En este momento supremo Rysoor descubre la herida en la mano de Karloo, y reconoce en él al infame que le robó el afecto de su mujer....Rysoor le conjura de salvar á la patria, y le perdonará...

De repente todos son sorprendidos por los sicarios de Alba....pero este quiere atraer tambien al duque de Orange á la trampa.., ordena que uno de los conjurados dé la señal de entrada...los otros imploran que no sea traidor..él sigue á la torre... y pronto se oye...el doble fúnebre, que debe alejar al duque

Alba, viendo la alegria de los conjurados, comprende que se han burlado de él, y jura vengarse cruelmente.

Dolores, cuando vé que la revelacion ha perdido tambien á Karloo, su idolo, casi enloquece de desesperacion, Tiene una escena violentísima con Alba, obteniendo al fin el perdon de Karloo, mientras que todos los otros son condenados á muerte y Rysoor ademas á la tortura.

Rysoor hace jurar á Karloo que buscará y matará al traidor, y se salva de la tortura matándose con un puñal que un amigo compadecido le ha dado.

Llega la ocasion en que los otros conjurados van á ser quemados en la plaza publica.

De la casa de Rysoor, en cuyo salon se hallan Dolores y Karlos, se oyen los clamores del pueblo y de los condenado. Estos percibiendo á Karloo en la ventana, viéndulo libre, lo cusan de traicion... En esta escena Karloo obtiene la certeza de que Dolores ha sido la traidora, y fiel á su juramento... la mata.

Estos son los rasgos generales de *Patrie*. Agregue el lector cantidad de detalles escenicos y dramáticos, todos del mas subido interes, y la lucha terrible de las pasiones, y comprendrá que esta funcion de despedida de la compañia francesa de Mdme. Philippe, producirá un efecto grandioso.

Este drama subirá á la escena el Sábado próximo, á beneficio, como ya lo hemos dicho, de la simpatica directora Mme. Jeanne Shilippe.

Mañana con mas oportunidad nos ocuparemos mas detalladamente de esto.

BLAS.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Por fin hoy fueron notablemente importantes y animadas, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, apesar de no haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 311200 $ pta á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al Cdo 31.200 al 75 1/2 p%—Para el 31, 40,000 id id 5/8 id—Id id id 10,000 id id id id id id 5000 id id 1/2 id—Id id in 10,000 id id id—Id id id 10,000 id id 5/8 id—Id id 15,000 id id id id—Id id id 10,000 id id id—Id id id 20,000 id id id id—Id id id 40 mil id id id—Setiembre 30, 10,000 id 76 1/2 id—Id id 10,000 id id id id—quedando firmes los precios—El año pasaeo no hubo operaciones en estos títulos por ser fiesta—Despues de hora no se hizo nada importante y se conservaban los últimos précios.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 16000 $ fts en titulos de 8 p% de renta anual en el órden y precios siguientes al Cdo:

De la série A. de 2 p% de amortizacion por trimestres, 10,000 $ al 95 1/2 p%.

Qsedando firmes.

Despues de hora se realizaron de la série A. cuatro mil $ fts al Cdo al 95 y medio p%.

Tramway Ciudad Buenos Aires—Se asebaberse efectuado algunas acciones al 50 p% de prémio al Cdo.

DESCUENTOS

se han efectuado letras de bnenas firmas al 7 p% anual por trimestres.

GANADOS.

Se han realisado varias partidas importantes en la semamana anterior, entre ellas 30 mil ovejas al corte de un establecimiento del á $ 30 cabeza.

25,000 id id del Tandii al mismo precio.

MERCADO DE IMPORTACION

La plaza ha estado algo mas animada, habiendose hecho algunas ventas en articulos de consumo y de primera necesidad.

Los precios de la sal, han declinado algo, á causa de la sesacion de la feena quedando el articulo vendible á 10 r!s fanega abordo.

Pocos articulos hemos tenido en mabera de los Estados Unidos vendiéndose el pino de tea á 57 $ fts abordo y del Canadá á 56 id id escaseando mucho este último.

He aqui laa últimas ventas que se han efetuado.

ARTICULOS ITALIANOS

Fideos, al llegar por el vapor Clementina de Génova se vendieron 15000 cja marca Casancllo á $ 82 despachado.

Vermouth, se vendieron 500 cjs marca Cinsano al llegar á $ 160 despachado.

100 cjs Ballor á $ 155 despachado.

Higos se vendieron 1000 lates pasas de higos de Nápoles á $ 58 y 55 despachado.

ARTICULOS ESPAÑOLES.

Vinos, se vendieron 100 pipas vino tinto marca Abellá á $ 1250 dpdo.

50 pipes marca Vergeza $ 1260 dpdo.

ARTICULOS CUBANOS.

Caña, se realizaron 200 pipas aguardiente de caña, á 57 $ fts la pipa en depósito.

Azúcar, se vendió una partida á $ 71 el blanco 66 el quebrado y 60 el terciado despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Pequin, 26 caj azúcar refinada.
Warnholsz, 100 id bacalao.
Necol, 70 rrollos tabaco negro.
M. Kechiuse, 6 fdos pavilo.
Ruscreweyh, 20 caj chuño.
Gallardo, 200 id aceite embotellado.
Gabaston, 20 id quesos 20 id alberjas al natural.
Noceti, 250 1/2 bcas azúcar blanca 250 id quebrado y terciado.
C. Riva, 43 cj aceite en latas.
Rodríguez, 16 sacos garbanzos.
Castro, 50 cj mostaza francesa.
Llavallole é hijo, 67 bcas azucar blanca 35 id id terciada.
Mascias y M, 1000 bultos yerba paraguaya.
Jaurequi, 50 id id paraguaya.
Caride 1 caj legumbres.
Escalada, 100 bult yerba paraguaya.
Roux 20 caj conservas alimentivas.
Bunge, 100 bcas azúcar refinada.
Moore F. 6 caj jamones 1500 id almidon 32 bultos tábaco de mascar.
Bay, 10 caj salchichones.

BEBIDAS.

Etchegaray, 60 bord vino.
Morel, 6 barr vermoulh 4 id ajenjo.
Bay hnos, 200 bord vino.
Labarthe, 250 id id 50 caj champagne 15 pipas coñac.
Mané, 17 pip vino tinto 1 id anizado 20/4 vino de mesa 8 barr id blanco 6 cj id.
Mascias y M., 13 cj cigarros habanos.
Moore T. 2000 id coñac.
Bjetscher, 18 id chatriaux.
E. Ruiz, 26 bord vino tinto.
Necol, 30 caj id champagne.
Nocety, 50 bord vino tinto.
Lalanne, 15 pip id id.
Lumb hnos, 3 bord id burdeos.
Graham 30 cascos cerveza.
Kruyer, 17 canas soza.
Astemon, C. 25 caj champagne.
Muller, 1 caj papel de hilo.
Rodriguez, 100 car vino dulce.
Gabaston, 200 bord vino tinto
Devoto, 100 id id id.
P. Rodriguez 409 pip 45/2 102/4 id tinto 50 barr vino blanco 55 pipas aguardiente.
Pelley hnos, 200 bord vino tinto.
Mantels, 25 caj bitters 35 id cerveza.
L. Belgrano; 25 canastos loza.
M. Kechieuse, 25 bcas cervela.
Baman B. 42 pip 18/2 20/4 vino tinto.

MERCERIA

Bacqué G. 150 cj liston surtidos.
Rossollin, 30 id merceria surtida,
Euders, 2 cj aritos de metar.
Señet P, 1 id merceria surtida.
Loddé, 7 id perfumeria id.
Bember, 1 id botones para puños.
Ruscheweyh, 2 id cuadernos para escribir.
Trena, 4 cj mercería surtida.
Challe. 7 id id id.
Bourcier, 3 id perfumería id.
Monguillot, 2 cj música impresa.
K. Caparroth, 4 id cristaleria surtida.
Labarthe, 26 id fosforos de cera.
Llauseu, 140 id rapé frances.
J. Sanchez. 75 id agua florida.
Mackern, 15 id articulos libreria.
Etchegaray, 2 id cintas 2ara alpargatas.
Gettin. 4 cj trencillas.

CONFECCIONES

E. Scol, 5 cj calzoncillos cuellos y puños para camisas, id de lana.
Lolina, 4 cj camisas de zarazas.
G. R. Thomas, 5 id vestidos para Sras.
Bember, 6 caj sombreros surtidos 1 id camisetas de algodon.
Mc. Lean B. 1 d botines para Sras.
L. Colombo, 1 id calzado id.
J. Bernasconi, 14 id calzado surtido.
R. Galup, 1 cj calzado para criaturas.
Dughid, 2 id camisas á la crimea.
Sclieper, 1 id medio hilo.
Malm N. 4 id arneses para carruages.
Ferber, 1 id sombreros.
J. Sanchez 1 id calzado para niños.

ARTICULOS INGLESES

Ferber 1 fard lienzo 2 cj zarazas.
Dughid 4 caj alemanesco y lienzo asargado 3 id zarazas 3 id pelloues, 4 id linon 1 id medias 2 fardos lona 3 caj tela para ponchos.
B, Galup: 2 cj pañuelos de hilo 2 id fajas 2 id medias 2 fard alfombras 1 cj crespon.
Bemberg, 1 caj pañuelos 2 id zarazas.
Thompson, 9 id pañuelos, 1 id crinolina 3 cj pañuelos de algodon 4 id id vicuña.
Parlane, 12 caj medias para Sras y niños 10 id colchas de algodon.
Cibils, 6 fardos articulos españoles.
Barbour, B. 6 caj mantas y lienzo 4 id uso domestico 5 id tohallas.
Clieper, 4 fdos lienao.
Glover, 1 caj brin de hilo 1 id pañuelos de id 4 id raso de algodon 5 id paño mezcla 1 id brin de hilo.

ARTICULOS FRANCESE Y ALEMANES

Brandes, 2 cj medias de algodon para niños.
Wedekind, 2 id paño negro 2 id casimír 1 caj generos mezcla.
Vallet hnos, 1 id casimir de escosia 2 id chalones de merino bordado 1 id uañuelos de reps.
Bemberg, 20 caj casimir.
Sclieper, 1 id muselina bordadas,
Ferber, 10 id casimír.
Mallmen, 4 id merino negro y de colores 10 id paño y casimires.
R. Lezica. 1 id raso y cintas de seda.
Bose hnos, 3 cj brín para qantalon 2 id paño negro.
Amespil, 2 id cabras lisas y graneadas.
Iturriaga, 2 id reps de lana y otros articul.
Curutchet, 1 id cabras lisas 7 id becerrros 1 id carneros charolados.

FERRETERIA

Loder, 186 buls barros, flejes, y alambre de fierro.
Rocco 1 cj de fierro.
Schulte, 3 bcas alambre para elasiico.
Fusoni, M. 12 cj baldes estañados.
Dellazoppa, 17 caj piedras italianas.
Shaw hnos, 4 cj palmatorias de bronce 4 id arados 5 id papel de plomo.
B. Galunp, 2 cj azúcar de trigo y fuentes de lata 100 placas y moldes de lata.
S. B. Hale 3 cj martillos y acaneladores.
Thomas, 12 id galletitas, articulos fereria.

MARITIMA

ENTRADA DE ULTRAMAR

Barcelona el 27 de Mayo bce española Guayaqnil 337 cap José Rossel á Alejo Mrocena con 327 pipa 50 1/2 396 1/8 5 barrs, 100 1/2 vino tinto, 240/8 id blanco. 40 pip 1/2 id aguardiente 50 garrofones, y 1/4 anisado, 6 cj perfumeria. 214 id aceite 4/4 1 bar vino priorato 4 cas avellanas 2 id arroz 8 balas papel de estraza 4 rroll esparto 1 id id obrado 1 saco aeichdelas 1 bto mercs 1 carro usado 80 cj varios efectos, 1 id madera labrada 1 id art de escritorio.

Barceló, ber esp de 202 tons de Paranaguá el 1° de Julio cap Stovera á Bonnemason, con 2134 bult con 162-104 kilos yorba.

Julia, gol nacional de Montevideo á Wellscon 60 tons piedra de cal.

Marcelina, datacho español 225 tons de barcelona el 2 de Mayo cap, Pages á Serna Pló con al capitan 234 pipas 20/2 384/4 vino tinto 24/4 id blanco 96 pipas 700 garrafones aguardiente, 52 bcas pimenton, 38 sacos garbauzos, 200 cj aceite 75 cj licores, 12 cj papel, 15 fdos alpargatas, 5 cj azafrau; 200 cj fideos, 600 cj pasas 150 cj ciruelas, 2 cjs herramientas 11 cj naipes.

SALIDAS DE ULTRAMAR

Porteña, vapor nacional para Montevídeo.
Capitan, id id id Rosario.
Rio de la Plata, id Oriental para el Salto.
Senegal, id Frances para Burdeos.
Donati id inglés para Liverpool.

CABOTAJE

San Juan 1° de las Islas á Ambrosetti con 60 carradas leña;
Orange Girl, de le Concondia á Scharffenortho con 30 tons arena.
Monte Carmela, de las Islas á Ambrocetti á Parcheto 60 caaradas leña.
Comercio Villa Colon de la Concordia á Nuñez, á M. Goñi 1517 cueros vacunos, 27 bolsas cerda, 316 cueros lanares, 3 cueros de potro, á Casá hnos 558 cueros vacunos 16 id nonatos, 34 cueros potro, á Reyes hnos 1882 cueros vacunos, 12 bultos cerda, 12 cueros carneros, á J, Menes 26 cjs hesperidina 51 id ajenjo.
Nuovo Brillante, de Sta. Fé á Suñez al patro 350 fanegas carbon.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

Mañana para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Taraguí» saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Juéves 1° de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Age Cuyon 24.

Vapor Venecia

A causa de no haber podido conducir su carga, suspende su salida para la Asuncion hasta el sábado 3 de Agosto.

Pasaje á la Asuncion $ 40
« Humaitá 36
« Corrientes 32
Tonelada de carga 16

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el Sabado 3 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 4 de Agosto—Recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Sílex»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Sábado para Montevideo á las 5 de la arde el vapor «Porteña». Recibe carga y pasageros y encomiendas.

Domingo para el Salto y escalas direcemente siu trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Para Bahia Blanca la goleta nacional «Zignola»—Recibe.

Agencia Reconquista 99 1|2.
N1804-jl 31 p5.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Gámara	Proa
A Campana y Zárate....	5 pat.	3 pat.
« Baradero............	9 «	5 «
« San Pedro..........	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas..	10 «	5 «
« San Nicolás.........	11 «	6 «
« Rosario............	14 «	7 «
« Paraná............	21 «	11 «
« Santa-Fé...........	2[illegible] «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad, los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

35 Funcion de ta temporada para el Juéves 1° de Julio de 1872.

ERNANI

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esqnina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Viérnes 2 de Agosto—Beneficio del 1er. actor don Vicente Candel.

El grandioso drama en 4 actos y en verso.

GUILLERMO TELL

ó el libertador de la Suiza

Terminando la funcion con la popular zarzuela titulada:

Pascual Bailon

El Miércoles 31 de Julio 4° y último concierto de la gran notabilidad musical Eloisa D'Herbil de Romani.

ALEGRIA

11a Funcion de abono para el Juéves 1° de Julio de 1872, dada por la primera actriz Da. Carolina Civili de Palau.

2a Representacion del grandioso drama

Adriana Lecouvreur

Nota—El mártes 6 de Agosto beneficion de la señora Civili: FEDRA.

COLISEUM

NOVEDAD

El Juéves 1° de Agosto á las 7—Inauguracion de la grandiosa eeposicion de figuras de cera.

Honrado con la presencia del ¡Exmo. Presidente de República.

Las personas que deséen tomar entradas para esa noc2e, pueden desde hoy obtenerlas en la boleteria del Coleseum calle del Parque.
N1794-j130 p3

Avisos

Bazar de Camaña Esquina Chacabuco y Potosi 128—Se acaba de recibir lo siguiente: Gran surtido de cajas adornadas con perfumeria para regalos, bronces artisticos y multitud de articulos de fantasia.

Se necesita un niño de 13 á 14 años para dependiente. N1809-j131 p3

Se vende el café y billar calle Piedad núm. 668, es de poco capital, la casa tiene contrata muy buena, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. N1812-j131 p8

Sanguijuelas hamburguesas—En el depósito de Perez se venden de primera clase por mayor y menor á precios muy baratos, mas que en ninguna otra parte (aprovechen esta oportunidad) y se aplican á todas horas del dia y de la noche—Cangallo 106 (altos.) N1811-j131 p4.

Se alquila La casa y corralon de la calle de la Defensa núm. 297 y 299, aparente para depósito de mercaderias, cocheria, carpinteria, herreria, fábrica de licores, etc.—Las llaves para verla estan en la misma calle núms. 277 al 281 casa del señor Salas, y para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58, 58 ½ y 60. N1816-j131 p8

Se alquila una casa central moderna y barata á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, con habitaciones cómodas y secas, agua de algibe, gas, etc.—Para tratar á la misma casa, Venezuela 68. N1790-j130 p3

Se alquila Una hermosa casa baja, con diez hermosas habitaciones con piso entablado, pintada al temple con cielos razos de yeso, situada en la calle de Corrientes núm. 514; para tratar ocurrir al lado núm. 310. N1795-j130 p3

Suspension de remate Por disposicion de la señora albacea de la testamentaria del señor don Juan N. Fernandez, queda suspendido el remate de la estancia en el Rosario, anunciado para hoy. N1820-j131 p1 Perez del Cerro Hnos.

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

Se necesita Un buen mucamo ó mucama de comedor, se prefiere estrangera—Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones; Corrientes 146. N1773-j128 p3

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone; para tratar calle Corrientes núm. 156, cuarto núm. 20. N1772-j128 p3

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosi 103. N1780-j128 p3

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Al comercio La sociedad que existia en el registro de merceria, Rivadavia 124, entre don Francisco Arias y don José Maria Cañás, queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de don José M. Cañas, quien continúa con el mismo negocio—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.
Francisco Arias—José M. Cañás.
N1815-j131 p3

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional «Taraguy»—Por no haber podido recibir el carbon á tiempo, queda suspendida la salida de este vapor hasta el Juéves 1° de Agosto—Agencia, Cuyo 24. N1791-P C

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un caballo oscuro, con freno, riendas y sin silla, que desapareció de la Aduana Vieja en el dia 30 de Julio—Para entregarse en el escritorio Recoba Vieja núm. 37. N1821-j131 p3

Mucama y una muchacha—Se precisan Tacuari 75. N1793-j130 p3.

Cocinera y una muchacho—Se precisan en la calle Cangallo núm. 277. N1782-j130 p3

Clase de noche de francés, inglés, italiano, latin, griego, matemáticas, dibujo, fonografia y teneduria de libros—Tacuari 191. N1782-j128 p3

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j111p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Hipotecas B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, corren con la tramitacion de pedidos al Banco Hipotecario, adelantando fondos y sin cobrar comision por la venta de las cédulas. N1733-j126 p9

Remates B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, adelantan dinero sin interés ninguno, sobre toda clase de objetos enviados para vender en remate. N1734-j126 p6

Títulos de créditos B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, compran cualquiera documento de crédito bien reconocido, fondos públicos, titulos de deudas nacionales y estrangeras, etc. N1735-j126 p9

Ventas particulares B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, se encargan de la venta particularmente, tanto de propiedades como de mercaderias en general. N1736-j126 p9

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden. Se garante la puntualidad.

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

En la veleria del Progreso, Cangallo núm. 36, frente al paredon de la Merced, se encuentra siempre un surtido de mangas, baldes sin fondo, maletas, bolsas, lonas redondas y cuadradas para tapar parvas, carpas de militar, encerados de todas clases, banderas, gallardetes, lona inglesa, francesa, americana y rusa, se cosen alfombras, se alquilan banderas etc. N1779-j128 p3

Despacho de Aduana B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, se encarga de hacer despachar por la Aduana toda clase de mercaderias, corriendo con el pago de los derechos, depósito etc. N1732-j126 p9

Para escritorio Se alquilan hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-j114 p20

Cocinera ó cocinero muy bueno necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Sociedad anónima «La Alegria.» Se hace saber á los Sres. socios que no hubiesen ocurrido al infrascrito, con la lámina de su accion á recibir las nuevas entradas que la comision directiva dispuso se les entregase desde el primero del entrante mes, no podrán hacer uso de las medallas de que antes se servian por haber sido estas inutilizadas. Buenos Aires, Julio 26 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
N1784-j128 p5 Secretario.

Lecciones particulares Se enseña el francés é inglés, cada uno en dos meses, la teneduria de libros en cuatro lecciones y en una para negocios al menudeo la fonografia ó arte de escribir con la misma velocidad que se habla en veinte dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. N1781-j128 p3

Para Vigo y Coruña Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.
Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.
Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224. N1716-j125 p15

Oficina de trabajo calle 25 de Mayo número 120 ½—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.
En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872. N1618-j119 p15

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mercedes, Junio 25 de 1872.
José M. Selveyra.
Máximo A. Debout.
N1314-jn28 p30 Secretario.

Podador de parras Un hombre catalan que su ocupacion ha sido siempre en este ramo tanto en Europa como en el pais, ofrece al público sus servicios, tanto para parras como toda otra clase de árboles frutales; el que se interese ocurra calle Venezuela número 63 (fonda) á toda hora del dia. N1770-j128 p3

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina. Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

El Museo de las Niñas Nuevo semanario de literatura general, dedicado al bello sexo, aparecerá el primer número el dia 2 de Agosto.
Este periódico consta de ocho páginas y su precio es 15 $ mensuales ó 3 $ el número suelto—Se vende en las principales librerias y en la imprenta Popular, calle Lima núm. 41 ½, donde se recibirán suscripciones y avisos. N1806-j131 p6

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

La municipalidad de la Concha—consultando los intereses de los pobladores de las Islas de su jurisdiccion cree llegado el caso de tratar de su mensura general. Al efecto invita á todos aquellos á una reunion que tendrá lugar en la casa del Juzgado el domingo 4 del entrante agosto á las 12 del dia, para arbitrar los medios de llevarla á ejecucion, prévia la aprobacion del Superior Gobierno—Julio 24 de 1872.
Manuel Dolz, Presidente—E. La Roca, Secretario.
N1728-j126 p9

Aviso oficial Buenos Aires, Julio25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

Aviso municipal Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.
Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

A los herederos ó acreedores de Gandugliа—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
N1636-j120 p30 Escribano público.

Armeria y cuchilleria Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

Tienda de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.
Liquidacion de los articulos de invierno, nuevos articulos para media estacion, 30 % de rebaja en todos los géneros de invierno.
Alpacas grises lindas á 10 $.
Popelinas de hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 $ á 17.
Géneros para medio tiempo á 5 y 7 $ vara.
Rasos y fulares de todos colores.
Flecos de seda y lana de todos colores.
Groes negros de 20 clases desde 28 á 70 $.
Groes de colores nuevos, la mas rica clase de 50 pesos á 40.
Ropa blanca para señoras y caballeros un completo surtido.
Garantimos al público que nuestras sederias son legitimas de Lyon, de la conocida casa de Guinet y Ca.
Precios en todo baratisimos.
N1611-j118 p15

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

REMATE
DE RIQUISIMOS MUEBLES
POR
B. Mitre y Vedia y Ca.
EN SU CASA
CANGALLO 57 A 63
A las 7 en punto de la noche del Sábado 3 de Agosto
AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquisimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto.

Hé aqui el detalle de una parte de ellos:

Un riquisimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosisimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro, y todo dorado de afuera con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.

Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes magnificamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.

Un espléndido juego de comedor, Recux-chénes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnifico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.

Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.

Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.

Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.

Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.

Un magnifico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.

Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.

Una lindisima cama de caoba muy bien tallada.

Una idem de bronce.

Una rica mesa de boul de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnifico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnifica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito y una gran cantidad de articulos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.

Los muebles estarán á la vista desde el viernes.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles.

1800-j130 p5

Despacho de Aduana Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo gespa- de mercaderias que vengan del esteriorénero lantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo y las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 j17 p30 F. F. Moreno.

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamoalguno acerca de los titulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26p30 José Martinez.

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N1218 jn16 p20 Secretario.

DEPOSITO
DE
QUESO MANTECOSO
193 PIEDAD 193
1805-j131 p3

El Sr. D. José Diaz de Vivar
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1872

Su familia invita á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco el Sábado 3 de Agosto de 1872 á las 11 de la mañana. Se previene que esta es la única invitacion. N1810-j131 p3.

LA Sra. Da.
Manuela Arredondo de la Barra
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1872

Su esposo don Juan Francisco de la Barra, hermanos, hermanas, politicas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 3 de Agosto á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que agradecerán. Esta es la única invitacion.
N1808-j131 p4

La Sra. Da. Pascuala Beláustegui de Arana
Q. E. P. D.
Falleció el dia 23 de Julio de 1872

Su familia invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco, el Jueves 1° de Agosto de 1872 á las 10 ½ de la mañana.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicha finada y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
Se previene que esta es la única invitacion. N1787-j130 p3

¿QUE SERA ESTO?

N1729-j125 p7

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad ealle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—
La ·Comision

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Ca
EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

El jueves 1° de Agosto á las 12 del dia
Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas y otros muchos articulos que estarán á la vista en la hora del remate N1522 PC

POR LOS MISMOS

REMATE DE RIQUISIMOS MUEBLES

EN SU CASA

CALLE CANGALLO 57 Á 63

A las 7 en punto de la noche del sábado 3 de Agosto

AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquisimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto.

Hé aqui el detalle de una parte de ellos:

Un riquisimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosisimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro y todo dorado de afuera, con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.

Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes, magnificamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.

Un espléndido juego de comedor, recuxchénes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnifico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.

Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.

Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.

Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.

Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.

Un magnifico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.

Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.

Una lindisima cama de caoba muy bien tallada.

Una idem de bronce.

Una rica mesa de boul de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnifico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnifica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito y una gran cantidad de articulos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.

Los muebles estarán á la vista desde el viernes.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquisimos muebles. N1778 PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.

La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnifico almacen de quince varas de larfio por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cociua &.

Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.

La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.

Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.

No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j130

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71
Frente al Club del «Progreso»
Tienda, merceria, sastreria y roperia

El miércoles 31, jueves 1 viernes 2, á las 12 en punto y por cuenta de varios, principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para sábanas de varias calidades y clases, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelles, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension

Al mismo tiempo—12 ricas mantillas españolas. N1801 PC

Wehely Gimenez y Ca.

Ennuestra casa Bolivar 19 y 23
A plazos.
Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 30 y miércoles 31 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de articulos de dichos ramos cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de mucha y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1751PC

Pablo Escalante

Semanal de muebles,
En su casa San Martin 138.
El Miércoles 31 del corriente
Por cuenta de varios

Roperos, sofaes, sillas, mesas para comedor, mesas de luz, una máquina de coser, lavatorios, cómodas, aparadores, espejos, alfombras, cuadros, rinconeras, relojes de pared, camas, infinidad de muebles que es estenso detallar.

Al mismo tiempo—Se venderán un surtido de alhajas de oro y plata, adornos de sobremesa, vinos finos, ropa &. N1737PC

Adolfo Bullrich y Ca.

En nuestra casa San Martin 118
De muebles, alhajas, plantas etc.

El viernes 2 de agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta po tura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como s.gue:

Un juego de sala de caoba forro reps verde, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guinda imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Además una factura de alhajas de plata y oro y una lindisima coleccion de piantas. N1774 PC

POR LOS MISMOS

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de cortado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellisimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados exprofesamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años le envió el célebre «Pijon» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimal razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.
N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS
De muebles
En la casa-habitacion de Madama Lydic
Calle Corrientes núm. 375
Por ausentarse del pais

El Miércoles 31 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, por ausentarse su dueña del pais y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego compuesto de un confidente y 2 sillones, forro de reps solferino (nuevo), otro id long-chaise y 2 sillas forro cretonne turco, 1 juego, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas asiento y respaldo de esterilla imitacion jacarandá, 3 cortinados completos, galerias de jacarandá, 1 gran cortinado de portada, 1 mesa de arrimo de jacarandá y piedra mármol, 1 araña de gas de bronce dorado, 1 silla de hamaca de vicuña, alfombrado de tripe, adornos, un espejo óbalo marco dorado etc. etc.

DORMITORIO—Un gran cortinado de portada reps solferino, 1 cama de jacarandá con colgaduras, colchon elástico, colchones, colchas etc, etc., 1 confidente forro reps solferino, 1 cortinado blanco completo, 1 mesa de noche jacarandá y piedra mármol, 1 lavatorio con espejo, 3 magnificos cuadros al óleo, 1 brazo de gas, alfombritas, alfombras de tripe, adornos, juegos de porcelana etc.

TOILETTE—Un armario de jarandá con espejo, 1 armario id sin espejo, 1 lavatorio id id, 1 comedor de jacarandá roble por dentro, tohallero, 1 brazo de gas, alfombrado etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor de guindo, 1 aparador de caoba piedra mármol, sillas de aya, sillones de la India, cristaleria, porcelana dorada, bandejas, cubiertos de composicion, cuadros, brazo de gas, alfombrado y demás enseres de esta reparticion.

OTRA-AIEZA—Una bañadera y demás muebles que estarán á la vista.
N1707PC

POR LOS MISMOS
De 2,000 árboles frutales y plantas
En nuestra casa calle San Martin núm. 118

El lúnes 29 de Jnlio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una rica coleccion de duraznos de esquisita fruta como ser:

Pavia, Real Jorge, Grosmiñoro, Santa Elena, Boca de Dauras &.

Al mismo tiempo—Venderemos una buena coleccion de plantas. N1731PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De una preciosa casa calle Juncal núm. 110
En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.a Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de uu sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á ottro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos es imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655PC

POR LOS MISMOS
Judicial
de animales vacunos, ovejas etc.
En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654PC

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 centimos igual á 29 metros 94 centimetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conocida por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.a Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—j126p21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 centimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1° dos lados, de modo qne puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de riea fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476PC

POR LOS MISMOS
De libros, papel, útiles de escritorio &.
Por cuenta de seguros
En nuestra casa San Martin núm. 118

El Jueves 8 de Agosto á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda una factura de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros articulos, procedentes del incendio de la «Libreria Europea» de D. Jacobo Jecner.

Hay infinidad de obras de mérito, novelas en francés de V. Hngo, Paul de Kock, Dumas etc., obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc.

La averia da estos articulos es poca y solo causada por el agua arrojada para apagar el incendio.

De otra pertenencia—Una variada y selecta coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español, obras de derecho, literatura amena, poesia de autores selectos, novelas, historia universal, historia natural y muchisimas obras largas á detallar.

Llamamos la atencion de lós aficionados á los libros, pues tienen ocasion de hacerse de buenas obras por poca plata. N1807PC

POR LOS MISMOS.
De un terreno en la Boca
A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferrocarril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814PC

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero

GRAN PICHINCHA

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m|c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m|c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p%

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielos-rasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Bneuos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 21,200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

Al contado.

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 94 y 96

El miércoles 31 del corriente á las 12 en del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N1713pc

Perez del Cerro hns.

IMPORTANTE REMATE

Del magnifico Establecimiento de Estancia, denominado «El Cármen», sito en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan Nepomuceno Fernandez.

El miércoles 31 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde, hemos de vender en nuestro Escritorio, Victoria 89, á quien mas diere y dinero de contado, por órden de la señora Viuda y herederos de dicho señor, el notable establecimiento arriba indicado, cuyos detalles son los siguientes:

TERRENO

Su superficie total mide aproximadamente dos leguas cuadradas, campo flor, con frente al Arroyo de Pavon, linderos con terrenos conocidos por de Montiel al fondo; por un costado con D. Eusebio Silva y por otro con D. Ciriaco Ricardo.

POBLACIONES

ESTANCIA PRINCIPAL

Un edificio compuesto de 11 piezas de azotea y contiene varios muebles y útiles.

EN DIEZ Y SEIS PUESTOS

Treinta y dos piezas, inclusives las cocinas, las que, en sus paredes, son de material, y los techos en su mayor parte de azotea ó teja francesa.

CORRALES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un corral para haciendas vacunas de 100 varas por costado, formado de ñandubay y reforzado con dos sunchos de alambre.

Otro idem de ovejas, de ochenta varas por noventa, tambien de ñandubay.

EN LOS PUESTOS

En 15 de estos existen corrales para ovejas, cercados de ñandubay con cinco hilos de alambre.

QUINTA

Un alambrado con cinco hilos sin zanjas, con dos portadas de material, que mide 325 varas de Sud á Norte y 250 de Este á Oeste, conteniendo un alfalfar y en una de las esquinas un corral de ovejas, de 100 varas por costado; conteniendo tambien como 1,500 árboles frutales y de adorno.

Además, en uno de los puestos se encuentran 400 árboles de las mismas olases.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Esta propiedad se halla arrendada por el término de cuatro años, á contar desde el 21 de Abril pasado, por la suma de 70,000 $ m/c anuales y este contrato debe respetarse á su venta.

El arrendatario queda obligado, despues de la terminacion del contrato, á la entrega de las poblaciones, corrales y enseres del Establecimiento, de que se ha recibido segun inventario, en el mismo estado de servicio, y á dejar á beneficio del propietario las mejoras que verificase y escedan de 50,000 $ m/c, abonándole por tasacion, solo las que se encuentren dentro de dicha cantidad.

CONVENIENCIAS

PORVENIR DE ESTA PROPIEDAD

Aunque en la actualidad se halla arrendada por un precio ínfimo, en razon de que el arriendo fué accesorio del importante negocio que se celebró con el mismo arrendatario, á quien se le vendieron las numerosas haciendas vacunas y lanares que existian en tres establecimientos; sin embargo, el término corto del arriendo por una parte, y por la otra, el valor natural y progresivo de los terrenos, cuya situacion presente las ventajas que el que se ofrece en venta, llamarán sobre él la atencion de los capitalistas y especuladores.

Equidistante de los importantes mercados y puertos del Rosario y San Nicolás, de los que solo dista seis leguas, tiene á su favor incalculables ventajas para la venta, al consumo de esas plazas, de animales en pié, y para la exportacion de estos y frutos al estrangero.

SU PORVENIR ES INMENSO

Téngase presente que la ubicacion de este Establecimiento es como si se hallara en esta Provincia en una de sus mejores posiciones, y que recientemente se ha vendido un terreno, á razon de un millon doce mil pesos la legua, que no está en las condiciones de este.

El capitalista que se contentara, por menos de cuatro años, con la renta que paga el Banco de la Provincia, ó con renta un poco menor, trendria, en favorable compensacion, una gran utilidad al finamiento del contrato; quizá un 50 % ó mas, en valor, fuera de la renta, sobre el capital que hoy empleara.

Recuérdese que los terrenos que distan 5 á 6 leguas de esta capital (Buenos Aires) valen de 5 á 10 millones la legua cuadrada¿Que obstará á que en pocos años valgan este precio los terrenos á 6 leguas de los puertos del Rosario y San Nicolas, destinados á ser grandes centros de poblacion y de emporio mercantil?

Piénsese, al fin, que las grandes fortunas se han hecho en nuestro pais, POR LA TIERRA, sin pensarlo ni meditarlo, porque los efectos económicos, lejos del alcance de la generalidad, se han producido sin preveerlos.

Por mas pormenores y ver los titulos, á nuestro Escritorio Victoria 89, donde, repetimos, se efectuará el remate, el dia y hora designadas. N1547 jl14p15

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 2 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de buenas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, colin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

Enseguida y por cuenta de seguros—8 fardos papel para imprenta. N1802pc

POR LOS MISMOS

El martes 30 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1803pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú núm. 83.

Al contado.

El jueves 1° de Agosto á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hiio, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1750 pc

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—jl30p12

Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

Judicial

De 200 cuadras de campo

El sábado 3 del próximo Agosto á las 2 de la tarde se han de rematar en el vestibulo de la casa Municipal y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 200 cuadras de campo magnífico comprendidas en dos medios lotes, pertenecientes á D. Desiderio Morel.

El primer medio lote está ubicado en el cuartel 2° de este partido, manzana número 12 y es mitad del lote número 4—Linda por el Nor-este con D. Cecilio Durañona, por el Nor-oeste con D. Mariano Cardoso y por el Sud-este con D. Mariano Contreras.

Su tasacion es 28,000 m/c.

El segundo medio lote está ubicado en el mismo cuartel, manzana núm. 7 y es mitad del lote núm. 3—Linda por el Nor-este con D. Enrique Ortiz, por el Nor-oeste con el mismo Morel, por el Sud-Oeste con D. Domingo Vensano y por el Sud-este con D. Joaquin Burtos.

Su tasacion es de 28,000 $ m/c.

Siendo de fecha muy atrasada la tasacion de este campo viene á ser hoy escesivamente baja: por esto y por la buena calidad de sus pastos se recomienda este remate á los interesados, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.—Chivilcoy, Junio 15 de 1872. N1601—jl18p12 m p3

POR EL MISMO

Judicial en Chivilcoy

De una finca perteneciente al ausente don Alfredo Guerin

El martes 6 del entrante Agosto á la 1 del dia se ha de rematar por disposicion de este juzgado de Paz la casa mencionada, situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de la de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud-Este. El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, un techo de azotea y 4 techos de fierro y zinc, cocina, pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas de frente al Sud-Oeste por 50 id de fondo haciendo esquina.

Su tasacion es excesivamente baja 25,458 $ m/c y no se aceptará oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Atencion pues paaa hacer una buena compra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera—Chivilcoy Julio 24 de 1872. N1730—jl26p10

Manuel de la Serna

Gran surtido de articulos de Bazar para familias, arañas y muchos efectos de gusto, talabarteria y otros.

El jueves 1° y viernes 2 de Agosto á las 7 de la noche. N1764pc

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL

NOTABLE Y ESPECIAL

De la gran finca central esquina; calle Victoria núm. 274, 276, 278, 280 y 282, y calle de las Piedras núms. 33, 35 y 37. La mejor situacion comercial, á solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: calle toda adoquinada. Atencion.

Por mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, ¡alerta!

El jueves 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, la magnífica y bien situada finca, (calle mas comercial y toda adoquinada) con un gran edificio, terreno que mide 24¼ vs. de frente al Norte por calle Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras, haciendo un total de 47¼ varas por ambos frentes, todo edificado, (con buenas maderas), con mas un gran martillo á su favor de 5¼ varas de ancho por 10½ varas de largo, que es con lo que forma el gran almacen que tiene 41 vs. de largo, lindero con el palacio del Sr. Pararicini; la esquina, los altos y la casa que ocupa la quincalleria: todo esto entra en la venta; cuya tasacion muy vieja de años solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m/c. que es la base para el remate segun mandato superior, para evitar nuevas tasaciones y gastos &. &.

Llamar la atencion de esta magnifica é inmejorable situacion en todo sentido, pues seria inoficiosa, y es por esto que lo dejo á la alta penetracion de los inteligentes que buscan honra y provecho para hacerse popular, teniendo una buena y segura renta, pues propiedades como esta no se ofrecen en venta y son codiciadas, porque esto es oro en polvo y plata bien empleada que nunca dá pérdida.

Los titulos que son inmejorables y saneados y las tasaciones y demás pormenores los dará la oficina de los Sres. De-Agustini y Gallardo, ó el martillero que suscribe, calle Maypú 99, casa de remates y comisiones. N1717jl25 á 2

POR LOS MISMOS

Remate extra-judicial notable é importante

De la gran finca central al Norte, calle Maypú núm. 334, esquina á la calle de Charcas Núms. 104, 106, 108 y 110, con frente al Norte y Plaza del Retiro, ó del gran San Martin, con 51 vs. de frente por ambas calles, y á solo 3 cuadras del gran puerto que se va á construir pronto. por cuenta y liquidacion de una testamentaria, todos mayores y de perfecto acuerdo, libre de retracto.

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la gran finca mencionada y edificada en terreno que mide 51 vs. de frente por ambas calles ya empedradas y con gas, veredas de piedra y un gran martillo á su favor en el fondo, y cuyo plano exacto se exhibirá en el acto del remate, para la mejor inteligencia de los señores licitadores. La tasacion muy vieja (1865) de esta gran finca, solo alcanza á la baja suma de 294,998 $ 5 rs. m/c. sus dos terceras partes que es la base para la venta segun la ley; que como se vé es una gran pichincha por su grande y seguro porvenir. con el puerto de las Catalinas que tiene que hacerse forzosamente.

Realizado esto, sabe Dios cuantos millones valdrá esta finca que hoy hay forzosamente que vender para liquidar la testamentaria: Llamar la atencion de esta gran propiedad creo inútil todo comentario. Solo diré que está al Norte y á solo tres cuadras del puerto, y á solo 20 varas de la Plaza y paseo del Retiro, venta segura y forzosa, titulos de lo mejor que mas quiere el comprador, mas datos Maypú 99. N1718—jl25 á 2

Bence y Puig

Importantísimo remate
Una magnífica finca central.
En una de las calles mas comerciales, hay que venderla por lo que dén; titulos garantidos.

ARTES NUM. 246

A una cuadra de la estacion central del ferro-carril del Oeste, á una cuadra de la Iglesia de San Nicolás, á 2 1|2 cuadras del Teatro de la Opera, á 3 cuadras del Teatro Variedades, á 2 cuadras y 1|2 del Mercado del Plata, entre las calles del Temple y Tucuman. La calle de mas porvenir en Buenos Aires.

El miércoles 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la magnifica propiedad calle de las Artes núm. 246 compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste.

Tiene 9 habitaciones para familia á mas del almacen al frente de la calle, todas las piezas empapeladas, cielo-rasos y gas, 4 hermosos patios y una huerta poblada con magnificas plantas, umbrales de mármol, algibe, pozo y demás oficinas—Las maderas de todos los techos son inmejorables y toda la casa construida sin omitir gasto alguno como lo prueba la solidez de sus techos y paredes.

Escusamos recomendar á los capitalistas y especuladores esta propiedad que es recomendable por si sola, por su posicion y por el porvenir de esa calle que es hoy ya una de las mas comerciales.

Por mas pormenores Artes 154 y Piedad 280 N1706—jl24p7

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles

En nuestra casa calle de Reconquista 170

El miércoles 31 del corriente á las 12 del dia, venderemos un completo surtido de articulos de almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Varias partidas fideos de Génova, idem de Nápoles, harina, barricas sal fina, rico vino jerez embotellado, ginebra en damajuanas y frasqueras, aceite rivera, cajas dátiles, manzanilla en barricas, piñones, almidon, yerba paraguaya, vino campagne, vinvermouth, sal fina, conservas alimenticias, cigarros italianos, jamones, jabon español, esponjas finas, cigarros, vinagre en bordalesas, vino tinto en id.

Enseguida—Por órden del Sr. Cónsul italiano, Nº 110 bolsas de castañas secas M D
N1796—pc 0

Benjamin Nazar y Ca

Importante remate para los señores estancieros

De 42 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente, hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los carneros mas selectos que tenia el Sr. D. Manuel Benavente, los que han sido reservados para este año y escojidos con toda prolijidad de la Cabaña sin rival que existe en el pais, siendo estos los únicos que hay para venderse este año.

Números 5, 10, 13, 14, 15 y 16, hijos del gran carnero francés de la Cabaña Imperial, el mejor animal que se ha introducido al pais, siendo de reserva el número 5 y 15, propios para padres reproductores de una Cabaña.

Números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, hijos del famoso carnero «Cacique« gran reproductor, siendo de reserva los números 1, 3 y 7 sobresalientes para padres reproductores de una Cabaña.

Números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, hijos de otros carneros padres sobresalientes de la misma cabaña.

Entre los 42 animales vienen 5 de reserva que son los números 5 y 15, hijos del gran carnero francés de la «Cabaña Imperial», y los números 1, 3 y 7, hijos del famoso «Cacique» ambos propios para padres reproductores de una Cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reune.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los interesados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la Cabaña Benavente viene á ser ahora completada por la circunstancia de que los padres que ofrecemos, son los mas selectos que tenia la Cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes en el ramo y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.

Desde el 20 del corriente estarán en exposicion en nuestra casa Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados, y serán rematados el miércoles 31 del corriente.

Al mismo tiempo—10 carneros Negretti sangre pura descendientes de la Cabaña del Sr. Homayer. N1430—jl6p25

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cúnsul de Francia, en la Aduana Nueva, abajo de las oficinas, depósito del Sr. Porcel.

El sábado 3 de Agosto á las 12 del dia a al mejor precio y dinero de contado venderemos 125 barricas azúcar refinada de primera clase. N1818pc

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la barraca del Sr. Tompson, Paseo Colon esquina de Europa, donde estará la bandera de remate.

El sábado 3 de Agosto á la 1 en punto de la tarde venderemos al mayor precio y dinero de contado, 1223 sacos garbanzos de primera clase. N1819pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de varios venderemos un notasurtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista.

Diez fardos trazadas españolas de primera clase lo mejor que viene.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 22 fardos casimires de verano.

Idem por cuenta de seguros, 1 cajon camisas de medio hilo bordadas.

Idem por cuenta de quien pertenezca, 2 cajones camisas blancas Monte-Cristo y percal. N1813pc

POR LOS MISMOS

Judicial.

Artes y Cangallo esquina lindas propiedades tasaciones muy bajas, notable situacion. Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera, esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300, Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1|2 ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 céntimos de fondo. El edificio se compone de tres piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m|c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m|c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m|c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143. N1766-jl27 p30

MERCEDES, CHIVILCOY, BRAGADO

CORRALONES DE MADERAS, FIERRO, FERRETERIA, MUEBLERIA, PINTURAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

DE

GREGORIO VILLAFAÑE HERMANOS

En estos establecimientos se encuentra siempre abundante surtido de los ramos mencionados

Al mismo tiempo participamos á nuestras relaciones que en todo Setiembre habriremos nuestra casa central en Buenos Aires, Rivadavia 650, de máquinas é instrumentos de agricultura en general. N1478-jl9 p15

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 19

El viernes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varias casas introductoras venderemos un grande, variado y selecto surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramanses, lienzos, zarazas, percales coco punzó, blanco y rosado, género para sábanas, mantas, jergas, uso doméstico, grano de oro, pellones, brines, lienzo, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, gran cantidad de flores artificiales y otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa inglesa, venderemos un gran surtido de articulos de peltre y plateados como ser, juegos de té de 4 piezas, cafeteras, testeras, mantequeras, aceiteras, azucareras, regillas para tostado, cucharas &.

Por cuenta de seguros—1 bulto género para sábanas y otras averias. N1785pc

Para Ajó

y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.

AL PUBLICO

Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.

La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle.

Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»

NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

La Empresa—Piedras 77.

La Favorita

Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
M. del Valle.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

«EL AMERICANO»

Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes Generales.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura
Esmero Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos os trabajos que se nos confien.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1871 de nueve chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 31 de Mayo de 1872, se pagará á los accionestas en Buenos Aires al presentar sus nuevos certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista.—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
N1652-jl21 p12

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reformau manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas fermas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.

Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.
N1776-jl27 p15

FISICA, QUIMICA
É
HISTORIA NATURAL

El abajo firmado participa á los estudiantes, que desde el 1º de Agosto, abre un curso de estas tres materias.

Dará lecciones en su gabinete.

CALLE DE PARQUE 77 ALTOS

Dr. BORTOLAZZI

N1769-jl28 p10

CARBON DE LUZ

CALLE MORENO 66

N1777-jl28 p3

ESPAÑOL gró cachemir negro ESPAÑOL

EN LA

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Acabamos de recibir directamente de la fábrica de Escudé de Barcelona, un surtido de gró-cachemir riquisima clase que podemos venderlo á precios muy bajos comparándolos con su calidad. Nada de bombo y á convencerse.

Gró de todos colores rica clase 36, 38 40 y 45 pesos.
Popelina de seda de todos colores.
Cuellos y camisolines con mangas á 20 y 30 pesos.
Camisas de noche para señora 50 $ una.
Calzones con feston para señora 20 $ uno.
Camisas de hilo lisas y bordadas 600 y 800 pesos docena.
Chalones de cachemir negro bordados que valen 500 á 350 $.
Grano de oro para fundas cuadradas á 7 $ vara.
Variado surtido en tiras bordadas anchas y angostas.
Género para sábanas puro hilo á 23 y 30 pesos vara.
Trué de algodon para sábanas 8, 9, 10 y 15.
Alemanesco para manteles de todas clases.
Servilletas dobladilladas 30, 40, 80 y 100.
Alemanesco fino para pañales.
Damasco para colchas pura lana 25 y 35 $.
Fleco pelo de cabra blanco, negro y de seda de colores.

PARA HOMBRE

Camisas ricas lisas y bordadas 550 y 600.
Calzoncillos de hilo y de algodon 240 y 350 pesos docena.
Medias de algodon cortas 70, 80 y 110 $ doc.
Camisetas punto de lana 30 que valen 45.
Gran surtido de sábanas hechas, fundas y pañales, merinos negros, cachemir, alepin, lustrinas y cortinas bordadas de 14 hasta 24 cuartas. N1774-jl28 p3

TELEGRAFO TRASANDINO

Se reciben telégramas para—

Rio Cuarto
Villa Mercedes
San Luis
Mendoza y
San Juan

al precio de $ 26 m|c. por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por correo de MENDOZA, sin mayor gasto para el remitente.

Tambien se aceptan para cualquier punto en CHILE y el PERU mandándose por correo desde Mendoza los dias 1°, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior, mientras se establece la comunicacion directa.

Los telégramas se reciben en la oficina central del

TELEGRAFO DEL ESTADO

103 CANGALLO 103

N1617-jl19 p15

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico cirujano.

77—PARQUE—77
N1650-jl20 p15

Compañia General

DE COMERCIO

DEL RIO DE LA PLATA

Oficina: 1, Leadenhall Street, Lóndres.

Banqueros: Sres. Emile Erlanger y Ca., 43 Lothbury, Lóndres.

La compañia tiene el honor de informar al público comercial que ha establecido su sucursal para la República Argentina en —

Calle Reconquista núm. 113

BUENOS AIRES

La compañia hará toda clase de negocios mercantiles en general, como importacion, esportacion, consignacion etc—Buenos Aires, Julio 15 de 1872.

El Director, Gerente de la Compañia,
N1682-jl23 p8 Julius Haase.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paît 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consintares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1720-jl25 p30

HOY

FRANCISCO BALBI

CASA INTRODUCTORA

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y artículos esclusivos

47—CHACABUCO—47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

HOY

N1760—jl27p30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ½.

El Gerente—F. F. Cecchi,
N1726-jl25 p20

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

g

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-jl14 p30

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—119

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 núms. que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
POR J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 pájinas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la parte ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impreso en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores seseñoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de moda de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombre—12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condicion de la cuscricion con derecho á los regalos.

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernanado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se pbluica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto hay en América.

36 nros AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su sucricion por el Correo adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGAN ADELANTADO

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30